



Escuela de Trabajo Social

Universidad San Carlos de Guatemala  
Escuela de Trabajo Social  
Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”

## Realidad Nacional y Trabajo Social

Documento para aspirantes a estudiar la carrera de Trabajo Social  
Nivel Técnico en Gestión Social y Licenciatura en Trabajo Social  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Por: MSc. Elsa Hernández M  
Investigadora

Guatemala, junio de 2015.

## Escuela de Trabajo Social

### INDICE

<b>Presentación</b>	<b>1</b>
<b>1. Historia reciente de Guatemala</b>	<b>2</b>
<b>1.1. Revolución del 44 (referente político, social, económico y cultural)</b>	<b>2</b>
1.1.1. Origen y causas de la Revolución del 44	3
1.1.2. Efectos y Logros	5
<b>1.2. Estado Capitalista de producción</b>	<b>6</b>
1.2.1. Origen del capitalismo en Guatemala	8
<b>1.3. Conflicto Armado Interno:</b>	<b>12</b>
1.3.1. Origen del conflicto armado	12
1.3.2. Actores del conflicto armado	15
1.3.3. Las consecuencias y herencias del conflicto armado en Guatemala:	15
<b>1.4 Acuerdo de Paz</b>	<b>18</b>
1.3.5. Origen	18
1.3.7. Avances	21
1.3.8. Acuerdo Global Sobre Derechos Humanos	24
1.3.9. Acuerdos Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria	28
<b>2. Indicadores Socioeconómicos</b>	<b>31</b>
2.1. Demográficos	31
2.2. Educación	34
2.3. Salud	39
2.4. Vivienda	44
<b>2.5. Realidad económica actual</b>	<b>45</b>
2.5.1. Característica de la economía de Guatemala:	45
2.5.2. Principales debilidades de la economía guatemalteca:	46
<b>2.6. Indicadores de Desarrollo Humano</b>	<b>49</b>
<b>2.7. Derechos Humanos</b>	<b>51</b>
2.7.1. Conceptualización de Derechos Humanos.	51
2.7.3. Instancias velan por los Derechos Humanos:	54
<b>2.8. Medio Ambiente</b>	<b>55</b>
2.8.1. Causas y efectos del deterioro ambiental	57
2.8.2. Instituciones de protección del medio ambiente.	59
2.8.3. El calentamiento global y sus secuelas:	60

## Escuela de Trabajo Social

<b>3. Cultura y Género</b>	<b>61</b>
3.1. Conceptos de Cultura, multiculturalidad e interculturalidad	61
3.2. Diversidad étnica, cultural y lingüística del país	64
<b>3.3. Conceptualización género:</b>	<b>65</b>
3.4. Equidad e igualdad de género	67
<b>4. Pobreza</b>	<b>68</b>
4.1. Pobreza y desigualdad	70
4.2. Conceptualización de clases sociales:	71
<b>5. Participación ciudadana</b>	<b>71</b>
5.1. Ciudadanía:	71
5.2. Qué se entiende por Participación Ciudadana.	72
5.3. Derechos y obligaciones de los ciudadanos en el marco constitucional:	73
<b>6. Trabajo Social</b>	<b>74</b>
6.1 Surgimiento de Trabajo Social en Guatemala:	74
6.2 ¿Qué es trabajo social?	75
6.3 Objetivos del Trabajo Social:	75
6.4 Campos de acción profesional.	76
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>80</b>



## Escuela de Trabajo Social

### **Presentación**

El presente documento, presenta información sobre realidad socioeconómica y política del país, documento que servirá de soporte para jóvenes y señoritas que aspiran ingresar a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Su finalidad es proporcionar información y conceptualización básica de la problemática socioeconómica y política del país, que permite conocer y comprender el desarrollo de la realidad histórica reciente y contar con un marco referencial de la problemática actual que se ha visto inmersa la sociedad guatemalteca; condiciones y aspectos que han limitado el desarrollo integral y humano de sus ciudadanos.

El texto comprende hechos históricos más relevantes en el contexto de Guatemala, su desarrollo e incidencia en aspectos socioeconómicos; ubicando las causas y efectos de los aspectos estructurales y coyunturales que se resalta en una sociedad multicultural y multiétnica, y su efecto se refleja marcadamente en las condiciones desiguales en cuestiones socioeconómicos, culturales y políticas a través de datos estadísticos y en la implementación de las políticas gubernamentales que se han implementado en el país. Situación que afecta a la población excluida y vulnerable en materia de Derechos Humanos.

En los últimos años, la situación de desigualdad y pobreza ha tenido consecuencias en la salud y en condiciones de vida de la población, situación que se ha agravado por la tragedia de los desastres naturales y que contribuye al manifiesto de las exclusiones actualmente.

Las violaciones a los Derechos Humanos han sido histórico, estructural y continúan porque: 1) las estructuras del Estado sigue siendo desigual con privilegios; además de tener características militar donde grupos paralelos tienen poder económico, político que operan en el país.

Es importante mencionar que el texto, recoge y recopila datos importantes de autores que han revisado y analizado la situación de Guatemala y datos estadísticos que aporta entender la complejidad de la realidad nacional guatemalteca en aspectos sociales, económicos y políticas.

## Escuela de Trabajo Social

### 1. Historia reciente de Guatemala

La realidad histórica reciente de Guatemala se ha caracterizado por un sistema económico y social que ha privilegiado a ciertos sectores y regiones en detrimento de otras, con una alta concentración de tierra y capital en manos de la oligarquía o clase dominante en Guatemala, un tema pendiente de resolver por el Estado guatemalteco. Una de las características del país guatemalteco, su población mayoritaria es indígena que se constituye en 4 Pueblos y 21 etnia maya. El Pueblo Maya lo constituye aproximadamente el 60% de la población actual. Dicha población ha sido particularmente discriminada, excluida y marginada a la pobreza. Revisando la historia reciente del país. 1944, fecha importante que marca la historia de Guatemala con hechos relevantes para la sociedad guatemalteca. El gobierno democrático de Jacobo Arbenz que dura una década, fue derrocado por medio de un golpe de Estado respaldado por la CIA y el gobierno estadounidense.

Guatemala, ha tenido una trayectoria política caracterizado por: excesiva violencia estatal, abuso generalizado a los Derechos Humanos e impunidad; debilidad de la institucionalidad estatal; militarización del Estado y de la sociedad y desigualdades económicas, sociales y culturales. Durante décadas y actualmente para la mayoría de las y los guatemaltecos el Estado ha sido sinónimo de militarismo, violencia, discriminación, racismo, corrupción y criminalización, sin justicia, igualdad y equidad.

Dentro de esos enunciados se trata de esbozar cada uno de los momentos históricos en que ha atravesado el país de Guatemala con la realidad que le ha correspondido.

Los informes de Desarrollo Humano del PNUD Guatemala, han sido material de referencia de la historia, según el informe 2015 enfatiza varios aspectos de la historia a partir de los episodios de la revolución democrática. Otro referente, Moran (2010) quien recopila información sobre el contexto histórico socioeconómica de Guatemala, los aspectos relevantes, se anotan en los siguientes párrafos.

#### **1.1. Revolución del 44 (referente político, social, económico y cultural)**

Según Velásquez, en Moran (2010:21): la cruel y criminal dictadura del General Jorge Ubico, al comando de los intereses económicos y políticos de la oligarquía cafetalera

## Escuela de Trabajo Social

nacional y su aliada, la burguesía imperialista alemana y norteamericana, llega a su fin en 1994. El poder autoritario no puede sustentarse más a través de la discriminación, represión política, económica y cultural, de la tortura como método de investigación, de la policía, o del trabajo forzado –de los indígenas- y mestizos pobres en el campo.

En el informe de Desarrollo Humano del 2005, en su capítulo 2 se ubican las siguientes características del. Es importante mencionar que para algunos autores la modernización de Guatemala parte de la revolución del 44, debido a cambios políticos y de infraestructura del país, especialmente con los medios de transporte y comunicación, la industria, etc.

### **1.1.1. Origen y causas de la Revolución del 44**

A 69 años de historia La Revolución Guatemalteca de 1944 a 1954, no puede ser entendida en su totalidad sin una breve descripción de la situación política, económica y social que predominaba en Guatemala, antes de la caída del general Jorge Ubico Castañeda el 1 de julio de 1944. Ubico tomó posesión el 14 de febrero de 1931, en un momento en el cual se sentían los efectos de la depresión mundial sobre la economía del país. En términos económicos, las exportaciones bajaron más de un 50% y los precios del café en el mercado mundial se contrajeron –este constituía el 70% de las exportaciones–.

Para paliar la crisis, éste dictador aplicó medidas económicas drásticas, entre las cuales:

1. Reducción del gasto público,
2. Disminución de los salarios del sector público, prohibiendo cualquier tipo de aumento salarial.
3. Expropiación de tierras
4. Creación de leyes que obligaran a los campesinos e indígenas dotar de mano de obra gratuita para la construcción de carreteras y puentes en todo el país.

Al descontento de la población y de movimientos sociales, que habían sido reprimidos ante las demandas planteadas, siguieron manifestaciones espontáneas y diversas que se iniciaron desde el 23 de junio del 44. Las cuales fueron brutalmente reprimidas, cobrando muchas vidas, incluyendo el asesinato de la docente María Chinchilla, que se manifestaba con un grupo de mujeres. Bajo estas circunstancias, estudiantes, maestros, académicos,

## Escuela de Trabajo Social

abogados, comerciantes e industriales demandaron la renuncia del dictador, la cual presentó el 1 de julio del mismo año. El derrocamiento de la dictadura fue determinante, el terreno estaba preparado para un cambio. Luego de la renuncia de Ubico, el poder queda en manos de una junta militar y las demandas de la sociedad no se hicieron esperar, donde hubo participación de padres y maestros exigiendo la desmilitarización de las escuelas, los gremios empezaron a organizarse y demandaban mejoras condiciones laborales. Sin embargo, dicha junta se auto-disuelve al surgir de entre la misma la figura del general Federico Ponce Vaides quien fuerza a la Asamblea Nacional Legislativa a que lo “elija” como presidente provisorio hasta en tanto se convocaba y realizaban las elecciones. Dos fueron los partidos políticos que surgieron en agosto de 1944: a) el Frente Popular Libertador y b) el Partido de Renovación Nacional compuesto por la pequeña burguesía de los estratos asalariados intermedios y de los sectores populares; ambos apoyaron la candidatura de Juan José Arévalo todavía exiliado en Argentina. Al ser invitado a participar, inmediatamente acepta y llega a Guatemala el 3 de septiembre, siendo recibido en el aeropuerto en multitudinaria manifestación (Barrera y Batres, 2013).

El régimen de Ubico, era pro-imperialista y entre sus consejeros estaba el Embajador de los Estados Unidos. Tanto el poder económico como el político fue compartido con los cafetaleros y los monopolios de capital norteamericano que controlaban el transporte, la comunicación, los servicios públicos y el comercio internacional, siendo estos: United Fruit Company (UFCo). Durante la época de Ubico, se concentraron el 70 % del total de tierras cultivables en manos del 2% que tenían el poder económico y político de la población

*Durante la época revolucionaria, se realizaron obras que permitían la no dependencia de servicios que estaban a cargo de las empresas monopólicas de EEUU. Período de la Junta Militar Revolucionaria 20 de octubre 1944 al 15 de marzo de 1954.*

*Una de las primeras medidas adoptadas por la Junta fue la inmovilización de los bienes de los colaboradores del gobierno de Ponce y Ubico. También se prohibió el trabajo gratuito en las fincas cafetaleras; se creó el Ministerio de*

## Escuela de Trabajo Social

*Previsión.* Posterior la creación de la legislación social en beneficio de la clase trabajadora. (Barrera y Batres, 2013).

Las causas que finalmente provocaron la caída de Ubico fueron múltiples: En el ámbito internacional la Segunda Guerra Mundial -Fue un conflicto militar global que se desarrolló entre 1939 y 1945-. Y la consecuente lucha de los aliados contra el fascismo alemán fue acompañada de una campaña ideológica contenida en los discursos del presidente Roosevelt donde se proclamaba a favor *de la libertad, el progreso y la democracia*, hubo libertad de expresión y manifestación. Acontecimientos anteriores como la Revolución Mexicana y el derrocamiento del general Martínez en El Salvador contribuyeron a desarrollar un sentimiento anti- dictatorial en determinados sectores de la sociedad que incluía a fracciones del ejército.

### 1.1.2. Efectos y Logros

Los logros durante la revolución del 44, se enmarcan elementos sociopolíticos importantes, que contribuyeron al logro y avances en materia de políticas sociales que benefició a la gran mayoría; especialmente la reforma agraria que benefició a una gran parte de las familias campesinas. Tal como lo refleja Arturo Moran en su investigación (2010, p.27)

*En 1950 existían 165, 850 fincas menores de 1.4 hectáreas, que poseían el 14.2% del total de tierras. En el otro extremo, de los latifundistas, 1112 fincas poseían el 48.2% de las tierras y 22 fincas con extensiones arriba de los 8960 hectáreas poseían el 13.4% de la superficie total de las tierras.*

*Fueron expropiadas 1002 fincas de particulares con una extensión de 603,615 hectáreas, que fueron distribuidas a 1497 comités agrarios, formados por campesinos sin tierra. Solo la United Fruit Company sería expropiada de 70,333 hectáreas en sus 40 fincas que poseía en “Los Amates”, Izabal.*

*Fueron beneficiados 100 mil campesinos y la Reforma Agraria intentaba dar tierras a otros 225 mil. En un año y medio, las relaciones sociales pasaron de la servidumbre a las relaciones dominado por el mercado de libre de mercaderías.*



## Escuela de Trabajo Social

Sin embargo, los logros fueron de corto plazo y pasajeros para los intereses y beneficios de toda la población, duró solamente 10 años la “primavera” especialmente para la población indígena, pobre y excluida, porque los logros fueron también privilegiados para ciertos sectores de la población, Cazali menciona que: *“La sociedad guatemalteca no tuvo cambios significativos en el período en lo relativo a los sistemas laborales, de previsión social, familiares, educativos y culturales, pues prácticamente esto ya se había dado durante el gobierno Arevalista, entre 1945-1951. El régimen de Arbenz continuó esos programas de mejoramiento social, los cuales evolucionaron conforme a los cambios cuantitativos que se dieron en la población y los recursos que el Estado fue invirtiendo en su ampliación y mejoramiento”* (2014, p.132).

El derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz, fue por la injerencia de Estados Unidos y grupos de poder guatemalteco: militares y la iglesia católica especialmente, quienes respaldaron el sistema militar y “anticomunista”, justificación que permitió truncar con la carrera.

A partir de 1962 “la dinámica contrarrevolucionaria encaminó al país hacia una profundización del autoritarismo y de la exclusión histórica” bajo la doctrina de Seguridad Nacional”. El levantamiento contrainsurgente de 1960, iniciado por militares mismos, tuvo raíces sociales en torno al alzamiento armado, debido a las exclusiones, discriminaciones y prácticas racistas del Estado en ámbitos sociales, económicas y políticas. Morán (2010, p.29).

### **1.2. Estado Capitalista de producción**

A lo largo de la historia de Guatemala, pero sobre todo durante su auge en la segunda mitad del siglo XIX, el Capitalismo tuvo una serie de características básicas, las cuales son:

*a) Los medios de producción (tierra y capital) son de propiedad privada. En este contexto el capital se refiere a los edificios, la maquinaria y otras herramientas utilizadas para producir bienes y servicios destinados básicamente al consumo.*

## Escuela de Trabajo Social

*b) La actividad económica aparece organizada y coordinada por la interacción entre compradores y vendedores (o productores) que se lleva a cabo en los mercados.*

*c) Tanto los propietarios de la tierra y el capital como los trabajadores, son libres y buscan maximizar su bienestar, por lo que intentan sacar el mayor provecho posible de sus recursos y del trabajo que utilizan para la producción; los consumidores pueden gastar como mejor les parezca sus ingresos para obtener la mayor satisfacción posible. Este principio que se denomina soberanía del consumidor, refleja que, en un sistema capitalista, los productores se ven obligados, debido a la competencia, a utilizar sus recursos de forma que puedan satisfacer la demanda de los consumidores; el interés personal y la búsqueda de beneficios les lleva a seguir esta estrategia.*

*d) Bajo el capitalismo el control del sector privado por parte del público debe ser mínimo; se considera que existe competencia, la actividad económica se controlará a sí misma; la actividad del gobierno sólo es necesaria para gestionar la defensa nacional, hacer respetar la propiedad privada y garantizar el cumplimiento de los contratos. Esta visión antigua del papel del Estado en el sistema capitalista ha cambiado mucho durante el siglo XX (Riondo, 2008, p.49).*

En el capitalismo monopolista los mercados concurridos yacen acaparados y controlados por grandes empresas que desabastecen los mercados creando necesidad y pobreza, concentrándose el ingreso nacional en pocas manos. Ésta es la razón de que exista la necesidad de una mayor intervención estatal, para poder equilibrar la desigualdad social. De esta manera el Estado de bienestar adquiere un carácter de socialdemócrata. Pero también con base al principio multiplicador simple de la inversión, el Estado sustenta mediante el gasto público el crecimiento económico; es decir, mientras más gasta el gobierno en infraestructura, más crecimiento se logra desde los beneficios de las empresas privadas.

## Escuela de Trabajo Social

### 1.2.1. Origen del capitalismo en Guatemala

Los orígenes del capitalismo guatemalteco se encuentran determinados por la antesala del subdesarrollo. Según Locon (2014) la herencia colonial y los resabios feudales caracterizaron la sociedad guatemalteca en el siglo XX, la interconexión de esta sociedad al avance del capitalismo. Significa entonces que los factores económicos y políticos de carácter interno y externo condicionan un capitalismo que hasta ahora no presenta muestras de elementos que superen la marginalidad y exclusión de miles de ciudadanos o la mayoría de la población indígena se encuentra excluido y arraigado a la pobreza. Porque el capitalismo ha generado brecha y generado exclusiones.

La reforma agraria promovida por el Estado, en el gobierno de Arbenz junto con otras instituciones políticas de Guatemala acompañó la transformación dentro de la dinámica mundial que experimentaba con el avance de la sociedad capitalista. Guatemala logró un auge debido a la producción de café, la construcción de ferrocarriles, la introducción del telégrafo y el teléfono, así como la adquisición en el mercado europeo de ciertos productos suntuosos daban la idea a una elite urbana de haber alcanzado la modernización. Desde esa época inicia la inversión extranjera en el país, aunque no todos son beneficiados de dicha inversión excepto la élite guatemalteca que ha acaparado la riqueza económica.

Desde la época independiente, resulta ser el café de producción agrícola importante para la economía del país; sin embargo, tuvo su crisis, pero desde la época independiente, liberal y durante la dictadura, incluso en la época democrática, la producción del café estaba concentrado en manos de los latifundistas, terratenientes. Ante la crisis que tuvo, encontraron como alternativa exigirle al Estado las condiciones básicas para la producción del café.

Por ello, para la época revolucionaria del 44. *“Era importante entonces una reforma agraria que permitiera la producción ampliada del grano y el control de la fuerza de trabajo necesaria en el proceso productivo del grano. La realización de la expropiación de las propiedades de la iglesia y de las tierras comunales pertenecientes a los pueblos de ascendencia maya, así como la conversión de esta*

## Escuela de Trabajo Social

*misma población en trabajadores temporarios en las plantaciones de café, son ejemplos de una tendencia de la acumulación originaria del capital en Guatemala*

*El capitalismo guatemalteco no evolucionó hacia una liberación de la fuerza de trabajo que generara una clase proletaria agrícola, sino involucionó hacia la conversión de una fuerza de trabajo forzada sometida a la producción del café demandado en el mercado europeo. Esta misma forma de apropiarse las tierras para la producción cafetalera, amalgamada a la patria del criollo, permitió los orígenes de un capitalismo fundamentado en la exclusión de la masa campesina y la negación de las libertades individuales pregonadas por el liberalismo. El sistema capitalista que se desarrolló en el país, fue acumulación del capital sobre la explotación de una fuerza de trabajo sumida en condiciones de marginación y discriminación. La legitimación de este tipo de economía se fundamenta en prácticas racistas y discriminatorias hacia aquellos grupos sociales sometidos a la producción del café. (Locon, 2014).*

Además, la formación de un Estado heredero del aparato administrativo colonial, se convirtió en vigilante de la gran propiedad territorial “privada” y en consecuencia adquirió un esquema administrativo terrorífico cuya función fue y ha sido de persecución y eliminación de cualquier brote de resistencia y de oposición política como se ve y se vive actualmente con los presos políticos en defensa de sus tierras. Fue un Estado concebido bajo el criterio paternalista y machista de llevar a la sociedad por los caminos de la civilización y el progreso pero a la vez la explotación, hacinamiento y condiciones indignante que vivían miles de familias en las fincas de café, las excluidas e invisibles como mano de obra fueron las mujeres, y en gran número de mujeres indígenas. Y negó los principios liberales de descentralización para la búsqueda del desarrollo y la democracia, cuando la formación de los poderes del Estado fueron anulados bajo el dominio y la existencia prolongada de la dictadura. En tanto, los liberales cafetaleros guatemaltecos, no se percataron que lo que estaban creando era un Estado liberal degenerado las condiciones de vida para la mayoría de población a orillándolas en pobreza y extrema pobreza.

## Escuela de Trabajo Social

Para su legitimidad, el Estado cafetalero guatemalteco se basó en estructuras culturales, debido a los siguientes aspectos:

El ejercicio político desde la óptica de lo patrimonial, con sus distintas expresiones el amiguismo, el clientelismo, el compadrazgo y el nepotismo. Prácticas que han resultado perpetuándose en el ejercicio del poder político nacional que se refleja actualmente. Todos los espacios políticos, académicos o laborales se encuentran permeados por el patrimonialismo, convirtiendo ese tipo de Estado en un Estado-nacional legítimo.

La explotación de la mano de obra de la mayoría de la población indígena

La expropiación de tierras a los indígenas y las exclusiones que fue generando.

El esfuerzo por modernizar social y políticamente al país tuvo impacto en la vida nacional.

La creación y el afianzamiento de las dos Guatemala: indígena y ladino, ambas se contraponen culturalmente, porque no se reconocen menos se aceptan en diferentes esferas de la vida económica, política y social.

Frente a estas situaciones, hubo necesidad de tomar medidas. En términos de la ampliación de la ciudadanía, la primera en importancia fue la promulgación de la Constitución de 1945, que derogó la de 1887. Entre otros aspectos, que lo enmarca el PNUD (2015).

*El debate sobre el voto del analfabeto fue superado por concepciones racistas, finalmente otorgó la ciudadanía a los guatemaltecos varones y mujeres de 18 años que supieran leer y escribir. El sufragio para los varones alfabetos era obligatorio y secreto, y para las mujeres alfabetas, optativo y secreto. Para las analfabetas mayores de edad el voto era optativo y público. El derecho de ser electo fue sólo para los alfabetos, salvo los cargos municipales. Apoyado en el artículo 83 de la Constitución.*

*Se estableció la autonomía municipal, desapareciendo la figura del intendente (alcalde) nombrado directamente por el Ministerio del Interior –es decir nombrado*

## Escuela de Trabajo Social

*desde el gobierno central, y no electo bajo elección popular como pasaba con otras autoridades-. En esta época se eligieron los primeros alcaldes indígenas. La transformación de la estructura tradicional agraria fue considerada como una prioridad para liberar la fuerza de trabajo campesina y para eliminar la principal traba para el desarrollo económico y social de Guatemala.*

*Durante la época del 44, se trató de terminar con cualquier forma de trabajo forzado en el agro y en las ciudades, y realizar una distribución más justa de la tierra con el fin de romper con la dialéctica del latifundio-minifundio. Sin duda fue la experiencia de la Reforma Agraria durante el gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán la que planteó mayores alcances para resolver el problema de la desigualdad frente a la propiedad y usufructo de la tierra. Sin embargo, su brevedad y la respuesta tan adversa que provocó el sector terrateniente y los intereses estadounidenses, no permitió la transformación de la estructura social agraria proyectada.*

*Sin embargo, la final de la experiencia Arbenzista terminó con el regreso de la oligarquía al control del Estado. De nuevo el control, regresa en manos de los militares (PNUD, 2005, p.38-39)*

En conclusión, como plantea Cazali (2014, p.132) La sociedad guatemalteca no tuvo cambios significativos, en lo relativo a los sistemas laborales, de provisión social, familiares, educativos y culturales, pues prácticamente esto ya se había dado durante el gobierno arevalista, entre 1945-1951. El régimen de Arbenz continuó esos programas de mejoramiento social, los cuales evolucionaron conforme a los cambios cuantitativos que se dieron en la población y los recursos que el Estado fue invirtiendo en su ampliación y mejoramiento. Durante la época revolucionaria se trató de abordar el tema de la diversidad cultural, pero es importante resaltar, que el tema se abordaba con paternalismo. En este periodo se terminó con el esclavismo y servidumbre oficiales para implantar un sistema de asimilacionismo cultural, es decir, se trató de homogenizar la cultura, donde la minoría

## Escuela de Trabajo Social

fuera adoptando la lengua, los valores, las normas y la identidad de la cultura dominante, al mismo tiempo abandonen su cultura. Salazar y Le Bot (1999, p.102) sintetizan la política del periodo revolucionario, “como el periodo más progresista de la historia de Guatemala”. Sus avances permitieron que el país comenzara a marchar por un camino truncado y hacer el intento de incorporar a campesinos e indígenas con enfoque paternalista. Pero, su avance no fue equitativo ni igual para todos, aún sigue pendiente la agenda de inclusión de género y etnia sin superarse por la discriminación y el racismo que han privado la exclusión y pobreza de dicha población.

### **1.3. Conflicto Armado Interno:**

#### **1.3.1. Origen del conflicto armado**

Luego de la Revolución de Octubre de 1944, los distintos sectores y fuerzas sociales del país buscaban los espacios de acción para sacar adelante sus proyectos políticos, económicos y sociales, y contar con una vida digna, además de revertir el escaso desarrollo del país. Se realizaron elecciones y se procedió a llevar una serie de cambios que, con el transcurso del tiempo, fue un enfrentamientos entre las partes, especialmente en la búsqueda de un cambio por la vía de la transformación económica y la distribución equitativa y el acceso a la tierra, eso se tradujo en represión política a los opositores y enfrentamientos entre grupos, con muertos y desapariciones de por medio. A raíz de la llamada “Guerra Fría”, que dividió al país dos bloques opositores, la búsqueda de soluciones políticas para los problemas de los países se vio dificultada y el uso de la fuerza para imponer las propias ideas, se privilegió por encima del diálogo. En la región latinoamericana, los movimientos de cambio sociales eran vistos como una amenaza que provenía del llamado Bloque del Este, por lo que EEUU apoyó a los grupos que estaban en contra de ello, y Guatemala vivió una invasión armada (Movimiento de Liberación Nacional) que depuso al gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán. Antes la crisis, en 1959-60 surgió la guerrilla, como reacción de izquierda armada a la situación imperante que da inicio el llamado “conflicto armado interno” en Guatemala.

## Escuela de Trabajo Social

El enfrentamiento armado, surgió por grupos guerrilleros en 1960, inicialmente surge en el oriente del país, y más tarde en el norte y en el noroccidente del país. En los años 70's la guerrilla era considerada una amenaza para la estabilidad del sistema político y social vigente. La respuesta del Estado ante esto fue el reforzamiento del militarismo y el desarrollo de una guerra contrainsurgente que afectó profundamente la estructura del país y a la sociedad en general.

La represión del Estado fue permanente. El apoyo y papel trascendental de Estados Unidos a las dictaduras y terror en Guatemala, fue decisivo como a lo largo del siglo lo jugó en detrimento a la libertad e independencia del país.

“La insurgencia –comúnmente llamada guerrilla- surgió como una respuesta violenta a la falta de salidas políticas en el país” Azmitia (2003, p.34). Después de varios años de lucha se aglutina en Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG- lucharon en contra de las injusticias: concentración del poder económico y político, falta de democracia y exclusión de la mayoría.

La insatisfacción de algunos oficiales contra el gobierno del general Idígoras Fuentes dio origen al enfrentamiento armado interno. Desde hace varios años la comandancia sostenía firmemente que la caótica situación que viene arrastrándose sin solución y un proceso de modernización violentamente interrumpido (Azmitia, 2003) obligó a un grupo de guatemaltecos a levantarse en armas como defensa ante la imposibilidad de hacer cambios política y democráticamente.

El Estado respondió a este alzamiento con la contrainsurgencia, llegándose a la supermilitarización de la sociedad y a erogar cantidades de dinero para hacer frente a la insurgencia.

De acuerdo a la SEPAZ (2006), las causas principales del conflicto armado interno fueron:

### Causas Históricas:

La realidad socio, política y económica de Guatemala



## Escuela de Trabajo Social

La intolerancia de los abusos militares

Antecedentes Inmediatos:

La coyuntura internacional

La lucha ideológica

Aspectos involucrados en el conflicto armado:

Ideológico

La lucha contra el comunismo

La doctrina de la Seguridad Nacional

La formación y la doctrina de los grupos insurgentes

La militarización de la sociedad y del estado.

Aspecto económico

El tema del uso y posesión de la tierra

Acceso a la educación

La exclusión social y la marginación

La violencia generalizada

Aspecto político

Las relaciones conflictivas entre Estado-Sociedad

El autoritarismo

Los procesos anti-democráticos

La debilidad del Estado en el cumplimiento de sus funciones

Aspecto étnico:

El proceso de ladinización

Rechazo de la multiculturalidad

El racismo como expresión ideológica y cultural

Aspecto religioso

Los usos y las costumbres de los pueblos indígenas

La propuesta de nuevos modelos de religiosidad

## Escuela de Trabajo Social

### **1.3.2. Actores del conflicto armado**

Los principales actores que participaron en la guerra, fueron dos bandos en pugna eran, por un lado, el Gobierno y grupos afines a la “derecha” en concreto todo el sistema militar, y por el otro, la guerrilla o la “izquierda” donde se involucraron en su mayoría campesinos e indígenas. La lucha abarcó a más actores sociales, dependiendo de qué lado veían una mayor sustentación para sus respectivas creencias. Del lado de la “derecha”, se sumaron los militares, al igual que la conformación de las Patrullas de Autodefensa Civil –PAC- quienes fueron la mano derecha de los militares en las comunidades más recónditas. Mientras por el lado de la “izquierda” se sumaron los movimientos sociales, grupos sindicalistas, grupos estudiantiles y demás organizaciones que creían en la lucha de la “izquierda”.

### **1.3.3. Las consecuencias y herencias del conflicto armado en Guatemala:**

Con la firma del Acuerdo de paz, firme y duradera, entre el Gobierno de la República de Guatemala y la URNG (29 de diciembre de 1996) culminó el conflicto armado interno que enfrentó a los guatemaltecos con consecuencias fuertes, que afectó tanto al país como a su población. La situación de extrema pobreza que ha enfrentado la sociedad guatemalteca.

Los problemas derivados del analfabetismo, la falta de educación, el deficiente cuidado de la salud, carencia de viviendas, el grave problemas agrario, la exclusión y marginación de los indígenas, la fragmentación de la sociedad, etc. Situaciones que han sido efecto y secuelas de la guerra interna.

Después de revisar varios documentos, de distintos autores y disciplina. Tanto el informe de Desarrollo Humano del PNUD 2005, Moran (2010) Le Bot (1995) Torres Rivas (1994) Revistas sobre la Realidad Nacional No. 64, autores que coinciden con las secuelas que dejó la guerra:

Violencia

Discriminación étnica y de la mujer

Negación de los derechos de la Niñez

Agudización de la pobreza

Autoritarismo

## Escuela de Trabajo Social

Militarismo

Cultura de silencio

Masacre de las víctimas

Represión contra las mujeres y población indígena

Resistencia en lucha de la población indígena

Desplazamientos forzados para salvaguardar las vidas de familias: La población desarraigada se refugió en México, desplazamiento interno a altas zonas del país e incluso a las zonas urbanas; y comunidades en resistencia.

El terror, se redujo a hechos violentos y operaciones militares, ligado con la impunidad

Los costes del conflicto. Altos costos, entre los cuales: El incremento del gasto militar, desvió las necesarias inversiones en salud y educación como destino de los recursos públicos, abandono del desarrollo social. Debilidad del Estado al encarar la recaudación tributaria e intensificó la oposición del sector privado a las reformas fiscales, aumentó de la brecha entre ingresos y gastos, desequilibrios macroeconómicos y debilitando aún la capacidad del Estado para impulsar el desarrollo integral.

Durante el conflicto armado interno, se establecieron mecanismos y políticas militares crueles contra los derechos humanos como: la “tierra arrasada” contra comunidades y familias indígenas principalmente, varias comunidades fueron desaparecidas como el caso de la comunidad Yalomojoch, Nenton, Huehuetenango. Con secuelas de lesa humanidad de más de 200,000 muertos y aproximadamente 600 aldeas arrasadas. La Comisión de Esclarecimiento Histórico –CEH– ha considerado como acto de genocidio las políticas desplegadas y de racismo, porque la mayoría de las víctimas fueron indígenas y mujeres.

Sin embargo, durante el gobierno encabezado por Ríos Montt durante los años 80s, se instalaron políticas contrainsurgentes y asimilacionista, como las patrullas de Autodefensa Civil, estos implementaron prácticas y estrategias de violencia racista, “se instalaron proyectos de aldeas modelo, los polos de desarrollo y de las coordinadoras interinstitucionales, que buscaban “educar” y nacionalizar al indígena, que estaban basadas

## Escuela de Trabajo Social

en una reedición de la lógica histórica de la segregación, incluyendo aspectos de trabajo forzado” PNUD (2005, p. 42).

Las huellas y heridas profundas que dejó la guerra interna, fue más en relación a secuelas psicológicas y pérdidas de vidas humanas de más de 200,000, y 150,000 huérfanos, viudas y desaparecidas. Además de familias separadas, movilización forzada, identidad étnica perdida.

### **1.3.4. Participación social:**

En este apartado se trata de reflejar como el conflicto interno afectó la participación social y el ejercicio de las relaciones de poder, que requiere comprensión de los procesos históricos, sociales y económicos que han caracterizado las relaciones sociales en un contexto específico. Sin embargo, Guatemala todavía se enfrenta a las secuelas del conflicto. También requiere facilitar habilidades, conocimiento e información para que la población participe y sea parte de los procesos políticos formales que son decididos e impulsados por diversas instancias como el Ejecutivo, gobiernos municipales y los partidos políticos, el sistema de consejos de desarrollo en sus distintos niveles; y otros procesos de participación que construyen ciudadanía como organizaciones barriales, comités escolares, comités y autoridades comunitarias o ancestrales: consejo de ancianos, los mayordomos y alcaldes auxiliares, entre otros.

El ejercicio de la participación para la época del enfrentamiento armado, quedó casi nula porque todo era sospechoso para los ojos de los militares, no se podía organizar libremente la población. La organización en la época del conflicto armado, era vista por los militares como reunión de guerrilleros y quedó restringido todo tipo de actividades públicas y de organización, especialmente durante los años 80s’

Esto dejó consecuencias sociales y políticas para las comunidades y especialmente para los indígenas, muestra que la violencia, y la represión ha formado parte del funcionar del Estado guatemalteco aún antes de declarar la independencia. Y esta situación ha reprimido

## Escuela de Trabajo Social

la participación de hombres y mujeres que han sido golpeados durante la guerra; esto afectó el potencial de liderazgo social en el país.

*“Las prácticas ancestrales de participación social para promover el desarrollo local que se realizaba en comunidades indígenas rurales se fueron eliminando por mecanismos obligatorios de ‘participación’ como las ‘patrullas de autodefensa civil’ que eran grupos paramilitares apoyados por el ejército y cuyo objetivo era combatir la incursión de guerrillas en las comunidades. Los efectos represivos de la violencia política tienen secuelas en el presente. Encuestas recientes de participación ciudadana en Guatemala revelan que los niveles de participación política y social en general son bajos. Esto se debe a la violación de los derechos humanos durante el conflicto armado interno y a la historia de violencia que contribuye a explicar la dificultad para consolidar el Estado de derecho en la actual época democrática. Por lo general, los ciudadanos reportan desconfianza hacia las instituciones políticas y sociales”*  
(Cuaderno de CEGSS: 2009, p7-8)

### 1.4 Acuerdo de Paz

El desgaste por el conflicto armado, la presión de la comunidad internacional. El apoyo de la iglesia católica con la mediación en el proceso, y la participación de la sociedad civil, se logró la firma de los acuerdos de paz el 29 de diciembre de 1996.

Es importante entender que los acuerdos de paz, no fueron automáticos entre las partes. Fue un proceso de largo tiempo. Qué antecedentes tuvieron los acuerdos de paz en Guatemala, cuánto duró, quiénes estuvieron dentro del proceso de paz, qué se firmó y cuáles fueron los acuerdos? entre otras interrogantes por responder en los siguientes partes

#### 1.3.5. Origen

El proceso de negociación de la paz inició en 1987 y concluyó el 29 de diciembre de 1996, con la firma del Acuerdo de paz firme y duradera, el cual sintetiza los acuerdos firmados por el Gobierno y la URNG para poner fin al Conflicto Armado Interno (Condore, 2007, p. 40).

## Escuela de Trabajo Social

En 1982, casi veinte años del enfrentamiento armado, se hizo un primer intento por parte del gobierno militar General Efraín Ríos Montt, para frenar el conflicto, propuesta que fue rechazada por la guerrilla por no contar con propuestas claras. En el año de 1991, el gobierno de Guatemala decidió acudir a la mesa de negociaciones con la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG), para lo cual se estableció una agenda a discutir. Esto fue resultado de la moderación de parte del presidente de la Comisión Nacional de Reconciliación con la participación de las Naciones Unidas como observador. Después de casi 16 años de negociaciones entre gobiernos y la URNG, en diciembre de 1996 se firmó el acuerdo final de paz.

Los acuerdos de paz alcanzados, se ubican en dos grupos: Los temas sustantivos, que tenían que ver con la problemática estructural de país; y los temas operativos, temas que trataban sobre la desactivación del enfrentamiento y la incorporación a la vida normal de los grupos en lucha. Los procesos de paz, se lograron por etapas. En base a lo que plantea Vicente, (2009):

Primera etapa: Esta etapa duró aproximadamente dos años, se establecieron comisiones de ambas partes, del gobierno y de la URNG para participar en las discusiones de los acuerdos de Paz. La moderación entre estas partes fue establecida por el presidente de la Comisión Nacional de Reconciliación, mientras que Naciones Unidas participó como observador. Los avances en la mesa de negociación fue escasa: por las posiciones, resistencia y desconfianza entre las partes negociantes eran fuertes. Después de varias jornadas de encuentros y desencuentros en las negociaciones, esta etapa se rompió al no lograr avances sobre el tema de derechos humanos, además coincidió con la salida del Presidente Jorge Serrano Elías.

La segunda etapa: inicia desde 1993 a 1995, hubo avances significativos. Después de la crisis de Serrano Elías el 6 de junio de 1993, el nuevo gobierno presidido por Ramiro de León Carpio, nombró una nueva comisión para retomar las negociaciones, esto se logra después de 6 meses. Se modificaron las estrategias de negociación. Naciones Unidas deja de ser observador y se vuelve mediador del proceso; además, se establece la participación de un grupo de países “amigos del proceso”, la Sociedad civil fue más activa y se fija una

## Escuela de Trabajo Social

nueva calendarización, se logran avances en temas de Derechos Humanos y temas difíciles entre la URNG y gobierno de Guatemala. Durante esta época, se firmó el acuerdo Global de Derechos Humanos, mientras se establece la Misión de Naciones Unidas para la Verificación de los Derechos Humanos en Guatemala (MINUGUA) en noviembre de 1994. La segunda fase termina prácticamente con el cambio de gobierno en enero de 1996.

La tercera etapa: se caracteriza como la finalización del proceso. Con el nuevo gobierno en el año de 1996, se dan las condiciones adecuadas para el final de la negociación, se establece un clima de mayor confianza entre las partes. En esta etapa se logra la negociación y el acuerdo al cese al fuego.

### **1.3.6. Actores**

De acuerdo al historial de las negociaciones de los acuerdos de paz, estuvieron los principales actores para el logro del cese al fuego, durante los 6 años de negociaciones, participaron distintos actores, en distintas fases de las negociaciones. Tal como se describe en los siguientes párrafos.

El Gobierno del presidente Álvaro Arzú Irigoyen y la Unidad Revolucionaria Nacional guatemalteca (URNG) concluyeron el 29 de diciembre de 1996 con la firma de los Acuerdos de Paz un largo proceso de negociaciones que inició en 1987. Con el apoyo y participación de las Naciones Unidas, en calidad de moderador y con el respaldo de la comunidad internacional. Los actores principales, fueron: El gobierno y la URNG.

El 7 de agosto de 1987 se firmó el Acuerdo “Esquipulas II” suscrito por los presidentes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica en donde se establece el procedimiento para lograr la Paz Firme y Duradera en Centroamérica. Con este acuerdo se inició la negociación formal de la Paz en Guatemala. En 1990 se firmó el Acuerdo Básico para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos. En 1991 se estableció el temario general de la negociación. El proceso se interrumpió, pero se reinició en 1994 con la firma del Acuerdo Marco para la Reanudación del Proceso de Negociación entre el gobierno y la

## Escuela de Trabajo Social

URNG. El proceso de negociación incluyó una serie de consultas con diversas organizaciones sociales, populares y empresariales:

En la reunión del Grupo Consultivo realizada en junio de 1995, organismos internacionales y países amigos del Proceso de Paz, se comprometieron a desembolsar 553 millones de dólares en el proceso.

El proceso tuvo amplia cobertura por parte de los medios de comunicación nacionales e internacionales dada la importancia histórica tanto para el país como para la región Centroamericana.

El “Acuerdo de Paz Firme y Duradera” indica que los acuerdos de paz, expresan consensos de carácter nacional. Han sido avalados por los diferentes sectores representados en la Asamblea de la Sociedad Civil y fuera de ella. Su cumplimiento progresivo debe satisfacer las legítimas aspiraciones de los guatemaltecos.

### **1.3.7. Avances**

Estos acuerdos, se clasifican en acuerdos operativos y sustantivos: Se firmaron doce acuerdos firmados, durante la negociación de paz entre la guerrilla y el Estado guatemalteco.

Los puntos que aparecen en el discurso político a partir de los Acuerdos de Paz, es sobre equidad de género, los derechos de los pueblos indígenas, el incremento en el gasto social y el respeto a los derechos humanos, son irrenunciables. Sin embargo, no han sido cumplido dichos acuerdos porque aun queda pendiente el logro de los aspectos mencionados. Según Zelaya, entrevistada por prensa libre (21-3-15), manifiesta: “En el contexto de los acuerdos, nadie puede decir que esta es una sociedad igual; hay avances en términos de participación de mujeres, indígenas, y en que ya no sea política de Estado la violación de los derechos humanos” pero falta por superar la violación y tipos de violencias que sufren las mujeres en el país. Además, falta superar el problema de pobreza y pobreza extrema, desnutrición y violencia que han sido secuela de la guerra.

La participación ciudadana, por medio de los consejos de Desarrollo y del poder local es mayor, según Armas. Sin embargo, estos logros se ven superados por el alcance de nuevos



## Escuela de Trabajo Social

desafíos. “El principal enemigo para no prosperar es la cortina de impunidad que cubre la acción de los ciudadanos”, indicó Zelaya. (Prensa Libre, 21-3-15)

Los nuevos factores son, según Stein, la globalización acelerada, que hace crecer la interdependencia, y el crimen organizado, el cual permea distintos sectores de la sociedad.

La creación de la Policía Nacional Civil, en 1997, es vista como un avance que no ha sido capitalizado, por los problemas de corrupción, mientras en el sector justicia la impunidad figura como un reto importante.

Los procesos penales derivados de la guerra son, para Armas, una oportunidad para saldar las heridas del conflicto, según las recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, mientras que Stein señaló que en ellos existe un riesgo que puede propiciar la polarización social.

Desde el análisis de Ollanta e Itzamná, (Revista Rebelión, 29-12-12) a los 16 años del cumplimiento de los acuerdos de paz, argumentado en el testimonio de algunos sobrevivientes de la guerra; menciona:

*“Don Mauro Vay Gonon, de 58 años de edad, campesino indígena quiché, fundador y dirigente del movimiento Comité de Desarrollo Campesino (CODECA, en este momento, la organización campesina más numerosa en el país). En estos 16 años de los Acuerdos de Paz, la derecha aprovechó las circunstancias para legalizar todos sus intereses. Antes imponían sus caprichos fusil en mano, ahora, luego que entregamos las armas, el CACIF, legitimados con las leyes creadas por ellos mismos, se reparten las tierras de cultivo para sus monocultivos, criminalizando y persiguiendo a los movimientos sociales”*

Significa que los acuerdo de paz, no han sido garantías para ir limando las brechas entre las desigualdades, exclusiones provocadas por la pobreza y extrema pobreza. A pesar de que se asumieron compromisos, para varios aspectos de la vida y la reconstrucción del tejido social, situaciones que no han sido alcanzados.

## Escuela de Trabajo Social

En el siguiente apartado, se mencionan

### **Acuerdos de paz firmados entre Gobierno y la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemala.**

Acuerdo	Naturaleza	Fecha de la firma
Acuerdos del Temario General. 26 abril 1991.	Operativo. Agenda.	26 de abril 1991
Acuerdo de Procedimiento para la búsqueda de la paz por medios políticos.	Operativo. Establece el formato de negociación.	Querétaro (México), 25 de julio de 1991
Acuerdo Marco sobre la Democratización por Medios Políticos.	Sustantivo. Define el proyecto democrático y acepta la solución política negociada.	Querétaro. 25 de julio de 1991.
Acuerdo Marco para la Reanudación del Proceso de Negociación entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.	Operativo. Se establece un nuevo formato y agenda. Se crea la Asamblea de la Sociedad Civil y se convoca la tercera de Naciones Unidas.	10 enero 1994.
Acuerdo Global sobre Derechos Humanos.	Sustantivo. Compromisos por los Derechos Humanos y verificación por Naciones Unidas.	México, D.F. (México), 29 de marzo de 1994
Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado.	Sustantivo. Estrategia y garantías para la reintegración y reasentamiento de los desarraigados por la guerra.	Oslo (Noruega) 17 de junio 1994.
Acuerdo para la Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca. Comisión de esclarecimiento Histórico.	Sustantivo. Crea la Comisión de la Verdad.	Oslo (Noruega) 23 de junio 1994.
Acuerdo sobre identidad y Derechos de los Pueblos indígenas.	Sustantivo. Reconoce derechos de los pueblos indígenas, combate la discriminación y establece las comisiones paritarias pueblos indígenas-Estado para dar seguimiento.	México, D.F. (México), 31 de marzo de 1995
Acuerdo sobre Aspectos Socio Económicos y Situación Agraria.	Sustantivo. Compromisos para la democratización y el desarrollo participativo y social, la modernización de la gestión pública, reforma fiscal y reformas en el agro. Crea Comisiones Paritarias de seguimiento.	México, D.F. (México), 6 de mayo de 1996
Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática.	Sustantivo. Reforma del Estado, participación de la mujer, reconversión del ejército, Policía Nacional Civil, disolución de las milicias "Patrullas de Autodefensa Civil" y otros cuerpos paramilitares.	México, D.F. (México), 19 de septiembre de 1996
Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral. 7 de diciembre 1996.	Sustantivo-Operativo. Consigna reformas concretas a la Constitución de la República y a la Ley Electoral, necesarias para hacer posibles varios de los compromisos adoptados en otros acuerdos.	Estocolmo (Suecia), 7 de diciembre de 1996

## Escuela de Trabajo Social

Acuerdo sobre bases para incorporación de la URNG a la legalidad.	Operativo. Marco para el desarme y reincorporación de la URNG.	Madrid (España), 12 de diciembre de 1996
Acuerdo sobre Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz. 29 de diciembre.	Operativo. Calendario de 4 años para el cumplimiento de los compromisos.	Guatemala (Guatemala), 29 de diciembre de 1996
Acuerdo de Paz Firme y Duradera. 29 de diciembre.	Sustantivo. Resumen de todos los Acuerdos.	Guatemala(Guatemala), 29 de diciembre de 1996

**Fuente:** Elaboración propia

A continuación se presentan dos de los acuerdos sustantivos y significativos para la reconstrucción del tejido social, y la reivindicación de los Derechos Humanos para superar las secuelas de la guerra interna, además en el acuerdo socioeconómico se plantean elementos importantes que aun hacen faltan por cumplirse. De manera resumida se presentan los aspectos relevantes de los dos acuerdos sustantivos para la sociedad guatemalteca.

### 1.3.8. Acuerdo Global Sobre Derechos Humanos

Firmado en México, D. F., 29 de marzo de 1994. Entre el gobierno y la guerrilla, quienes acuerdan los siguientes aspectos en relación al respeto a los Derechos Humanos:

Compromiso general con los derechos humanos: El Gobierno de la República de Guatemala reafirma su adhesión a los principios y normas orientadas a garantizar y proteger la plena observancia de los derechos humanos, así como su voluntad política de hacerlos respetar. El Gobierno de la República de Guatemala continuará impulsando todas aquellas medidas orientadas a promover y perfeccionar las normas y mecanismos de protección de los derechos humanos.

Fortalecimiento de las instancias de protección de los derechos humanos: 1) Las Partes consideran que cualquier comportamiento que limite, restrinja o atente contra las funciones que en materia de derechos humanos tienen asignados el Organismo Judicial, el Procurador de los Derechos Humanos y el Ministerio Público, socava principios fundamentales del Estado de derecho<sup>1</sup>, por lo que dichas instituciones deben ser respaldadas y fortalecidas en el ejercicio de tales funciones. 2) En lo que respecta al Organismo judicial y al Ministerio

<sup>1</sup>El Estado (como forma de organización política) y el derecho (como conjunto de las normas que rigen el funcionamiento de una sociedad). El Estado de derecho surge por oposición al Estado absolutista. El Estado de derecho, en cambio, supone que el poder surge del pueblo, quien elige a sus representantes para el gobierno.

## Escuela de Trabajo Social

Público, el Gobierno de la República de Guatemala reitera su voluntad de respetar su autonomía y de proteger la libertad de acción de ambos frente a presiones de cualquier tipo u origen, a fin de que gocen plenamente de las garantías y medios que requieran para su eficiente actuación. 3) En lo referente al Procurador de los Derechos Humanos, el Gobierno de la República de Guatemala continuará apoyando el trabajo del mismo para fortalecer dicha institución, respaldando su accionar y promoviendo las reformas normativas que fueren necesarias para el mejor cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades. El Gobierno de la República de Guatemala apoyará las iniciativas tendientes a mejorar las condiciones técnicas y materiales con que pueda contar el Procurador de los Derechos Humanos para cumplir con sus tareas de investigación, vigilancia y seguimiento de la plena vigencia de los derechos humanos en Guatemala.

Compromiso en contra de la impunidad: 1) El Gobierno de la República de Guatemala promoverá ante el Organismo Legislativo, las modificaciones legales necesarias en el Código Penal para la tipificación y sanción, como delitos de especial gravedad, las desapariciones forzadas o involuntarias, así como las ejecuciones sumarias o extrajudiciales. Asimismo, el Gobierno promoverá en la comunidad internacional el reconocimiento de las desapariciones forzadas o involuntarias y de las ejecuciones sumarias o extrajudiciales como delitos de lesa humanidad. 2) Ningún fuero especial o jurisdicción privativa puede escudar la impunidad de las violaciones a los derechos humanos.

Garantías para las libertades de asociación y de movimiento 1) Ambas Partes coinciden en que las libertades de asociación, movimiento y locomoción son derechos humanos internacional y constitucionalmente reconocidos, que deben ejercerse de acuerdo con la ley y tener plena vigencia en Guatemala. 2) Al Procurador de los Derechos Humanos, en ejercicio de sus atribuciones, corresponde constatar si miembros de los comités voluntarios de defensa civil han sido obligados a pertenecer a los mismos contra su voluntad o si han violado los Derechos Humanos. 3) El Procurador de los Derechos Humanos, ante las denuncias que se le presenten, realizará de inmediato las investigaciones que sean necesarias. 4) El Gobierno de la República unilateralmente declara que no alentará la

## Escuela de Trabajo Social

organización, ni armará nuevos comités voluntarios de defensa civil, en todo el territorio nacional, siempre y cuando no existan hechos que los motiven. Por su parte, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca valora la declaración unilateral del Gobierno como una positiva expresión de voluntad para alcanzar la paz y facilitará los propósitos de dicha declaración. 5) Las Partes reconocen la labor educativa y divulgativa realizada por la Procuraduría de los Derechos Humanos y solicitan incluir en la misma la información sobre el contenido y los alcances del presente acuerdo.

Conscripción militar 1) El servicio militar obligatorio no debe ser forzada, ni motivo de violación a los Derechos Humanos y, por lo mismo, manteniendo su carácter de deber y derecho cívico, debe ser justa y no discriminatoria. 2) Con ese fin, el Gobierno de Guatemala promoverá, lo antes posible y en el espíritu de este acuerdo, una nueva ley de servicio militar.

Garantías y protección a las personas y entidades que trabajan en la protección de los derechos humanos 1) Las Partes coinciden en que todos los actos que puedan afectar las garantías de aquellos individuos o entidades que trabajan en la promoción y tutela de los derechos humanos, son condenables.

Resarcimiento y/o asistencia a las víctimas de violaciones a los derechos humanos: 1) Las Partes reconocen que es un deber humanitario resarcir y/o asistir a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos. Dicho resarcimiento y/o asistencia se harán efectivos a través de medidas y programas gubernamentales, de carácter civil y socioeconómico, dirigidos en forma prioritaria a quienes más lo requieran, dada su condición económica y social.

Derechos humanos y enfrentamiento armado interno: 1) Mientras se firma el acuerdo de paz firme y duradera, ambas Partes reconocen la necesidad de erradicar los sufrimientos de la población civil y de respetar los derechos humanos de los heridos, capturados y de quienes han quedado fuera de combate. 2. Estas declaraciones de las Partes no constituyen

## Escuela de Trabajo Social

un acuerdo especial, en los términos del artículo 3 (común), numeral 2, párrafo 2, de los Convenios de Ginebra de 1949.

### Verificación internacional por la organización de las naciones unidas:

1) Las Partes reafirman la decisión expresada en el acuerdo marco del 10 de enero de 1994 para que todos sus acuerdos deban ir acompañados de mecanismos de verificación apropiados, nacionales e internacionales, y que estos últimos estén a cargo de la Organización de las Naciones Unidas. 2) La misión está facultada para: a) Asentarse y desplazarse libremente por todo el territorio nacional b) Recoger la información que sea pertinente para el cumplimiento de su mandato. c) La misión podrá dirigirse a la opinión pública a través de los medios masivos de comunicación para difundir información relacionada con sus funciones y actividades. 3) La misión tendrá en cuenta en el desarrollo de sus funciones la situación de los grupos sociales más vulnerables de la sociedad y a la población directamente afectada por el enfrentamiento armado (incluyendo los desplazados, refugiados y retornados). 4) Las Partes coinciden en reconocer la necesidad de que la verificación internacional contribuya a fortalecer los mecanismos constitucionales permanentes y a otras entidades gubernamentales y no gubernamentales nacionales de protección de los derechos humanos. Con el propósito de respaldarlas, la misión de verificación tendrá la capacidad para: a) Cooperar con las instituciones y entidades nacionales en todo lo necesario para la efectiva protección y promoción de los derechos humanos y en particular propiciar programas de cooperación técnica y realizar actividades de fortalecimiento institucional; b) Ofrecer su apoyo al Organismo Judicial y sus organismos auxiliares, al Ministerio Público, al Procurador de los Derechos Humanos y a la Comisión Presidencial de los Derechos Humanos para contribuir al perfeccionamiento y consolidación de instancias nacionales de protección de los derechos humanos y del debido proceso legal; c) Promover la cooperación internacional técnica y financiera requerida para fortalecer la capacidad del Procurador de los Derechos Humanos y de otras instituciones y entidades nacionales para el cumplimiento de sus funciones en materia de derechos humanos; d) Contribuir al fomento de una cultura de observancia de los derechos humanos en cooperación con el Estado y las diversas instancias de la sociedad. E) Las Partes

## Escuela de Trabajo Social

acuerdan solicitar de inmediato al Secretario General de las Naciones Unidas que envíe a la brevedad una misión preliminar para que prepare, en coordinación con las Partes, el establecimiento de la misión al más breve plazo, así como para una evaluación de los requerimientos financieros y técnicos indispensables para la verificación del acuerdo de derechos humanos.

### **1.3.9. Acuerdos Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria**

Firmado en México, D.F. el 6 de mayo de 1996.

Dicho acuerdo, se plantea para superar las situaciones de pobreza, extrema pobreza, desigualdad y marginación social y política que han obstaculizado y distorsionado el desarrollo social, económico, cultural y político del país, y han constituido fuente de conflicto e inestabilidad en distintos territorios del país.

El desarrollo socioeconómico requiere de justicia social, como uno de los cimientos de la unidad y solidaridad nacional, y de crecimiento económico con sostenibilidad, como condición para responder a las demandas sociales de la población.

El Acuerdo busca crear o fortalecer los mecanismos y las condiciones que garanticen una participación efectiva de la población y recoge los objetivos prioritarios de la acción gubernamental para sentar las bases de este desarrollo participativo. Que la aplicación del presente Acuerdo: debe propiciar, que todas las fuerzas sociales y políticas del país enfrenten en forma solidaria y responsable las tareas inmediatas de la lucha contra la pobreza, la discriminación y los privilegios, construyendo así una Guatemala unida, próspera y justa que permita una vida digna para el conjunto de su población. El gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Guatemalteca

#### Democratización y desarrollo participativo:

Participación y concertación social: Para profundizar una democracia real, funcional y participativa, el proceso de desarrollo económico y social debe ser democrático y participativo y abarcar: Concertación, Participación a nivel local, Comunidades,

## Escuela de Trabajo Social

Municipios, Departamentos, Regiones y Sistema de consejos de desarrollo urbano y rural.

B. Participación de la mujer en el desarrollo económico y social. La participación activa de las mujeres es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ellas. El Estado debe garantizar a la mujer la educación y capacitación, Vivienda, Salud, Trabajo, Organización y participación y Legislación.

### Desarrollo Social:

El desarrollo social del país es, a su vez, indispensable para su crecimiento económico y una mejor inserción en la economía mundial. Al respecto, la elevación del nivel de vida, la salud de sus habitantes y la educación y capacitación constituyen las premisas para acceder al desarrollo sustentable en Guatemala.

El gobierno se compromete a) Educación y capacitación, Salud, Concepción, Sistema nacional coordinado de salud, Seguridad social, Vivienda, Trabajo.

### Situación agraria y desarrollo rural.

La resolución de la problemática agraria y el desarrollo rural son fundamentales e ineludibles para dar respuesta a la situación de la mayoría de la población que vive en el medio rural, y que es la más afectada por la pobreza, la pobreza extrema, las iniquidades y la debilidad de las instituciones estatales. La transformación de la estructura de la tenencia y el uso de la tierra debe tener como objetivo la incorporación de la población rural al desarrollo económico, social y político, a fin de que la tierra constituya para quienes la trabajan base de su estabilidad económica, fundamento de su regresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad.

Dentro de la problemática del desarrollo rural, la tierra tiene un carácter central. Desde la conquista hasta nuestros días, los acontecimientos históricos, a menudo trágicos, han dejado.

Estos cambios permitirán que el país aproveche efectivamente las capacidades de sus habitantes, y, en particular, la riqueza de las tradiciones y culturas de sus pueblos indígenas. Que aproveche asimismo el alto potencial de desarrollo rural que debe a su riqueza en



## Escuela de Trabajo Social

recursos naturales (agrícolas, forestales, biogenéticos e hídricos), y al potencial económico de la explotación agrícola, industrial, comercial y turística de dichos recursos naturales.

La resolución de la situación agraria es un proceso complejo que abarca múltiples aspectos de la vida rural, desde la modernización de las modalidades de producción y de cultivo, hasta la protección del ambiente, pasando por la seguridad de la propiedad, la adecuada utilización de la tierra y del trabajo, la protección laboral y una distribución más equitativa de los recursos y beneficios del desarrollo. Se trata también de un proceso social cuyo éxito no reposa sólo sobre el Estado sino también sobre una convergencia de esfuerzos por parte de los sectores organizados de la sociedad, conscientes que el bien común requiere romper con los esquemas y prejuicios del pasado y buscar formas nuevas y democráticas de convivencia.

Corresponde al Estado un papel fundamental y urgente en este proceso. Como orientador del desarrollo nacional, como legislador, como fuente de inversión pública y prestatario de servicios, como promotor de la concertación social y de la resolución de conflictos, es esencial que el Estado aumente y reoriente sus esfuerzos y sus recursos hacia el campo, e impulse en forma sostenida una modernización agraria en la dirección de una mayor justicia y de una mayor eficiencia.

Los acuerdos ya firmados sobre derechos humanos, sobre reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado y sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas contienen compromisos que constituyen elementos indispensables de una estrategia global en favor del desarrollo rural.

Es en congruencia con estas disposiciones que el Gobierno se compromete, mediante el presente Acuerdo, a impulsar una estrategia integral que abarque los múltiples elementos que conforman la estructura agraria y que incluyen la tenencia de la tierra y el uso de los recursos naturales; los sistemas y mecanismos de crédito; el procesamiento y la comercialización; la legislación agraria y la seguridad jurídica; las relaciones laborales; la

## Escuela de Trabajo Social

asistencia técnica y la capacitación; la sostenibilidad de los recursos naturales y la organización de la población rural. Dicha estrategia incluye los siguientes elementos:

Participación, Acceso a tierra y recursos productivos, Estructura de apoyo, Organización productiva de la población rural, Marco legal y seguridad jurídica, Registro de la propiedad inmueble y catastro, Protección laboral, Protección ambiental, Recursos.

### Modernización de la gestión pública y política fiscal

Modernización de la administración pública.

La administración pública debe convertirse en un instrumento eficiente al servicio de las políticas de desarrollo.

### Política fiscal

La política fiscal (ingresos y egresos) es la herramienta clave para que el Estado pueda cumplir con sus obligaciones constitucionales, y en particular aquellas relacionadas con el desarrollo social, que es esencial en la búsqueda del bien común. Asimismo, la política fiscal es fundamental para el desarrollo sostenible de Guatemala.

El presente Acuerdo forma parte del Acuerdo de Paz Firme y Duradera y entrará en vigencia en el momento de la firma de este último.

En atención a que el presente Acuerdo responde al interés de los guatemaltecos, el Gobierno iniciará de inmediato las acciones de programación y planificación que le permitan cumplir con los compromisos de inversión contenidos en el mismo.

De conformidad con el Acuerdo Marco, se solicita al Secretario General de las Naciones Unidas que verifique el cumplimiento del presente acuerdo.

Se dará la más amplia divulgación al presente acuerdo, para lo cual se solicita la cooperación de los medios de comunicación y los centros de enseñanza y de educación.

## **2. Indicadores Socioeconómicos**

### **2.1. Demográficos**

Guatemala es un país en vías de desarrollo, debido a los problemas que históricamente ha enfrentado como muchos países latinoamericanas, donde existe una autoridad frágil de la

## Escuela de Trabajo Social

ley, la corrupción, crimen organizado, partidos políticos débiles y clientelares, la pobreza profunda y la desigualdad de ingreso para la mayor parte de la población.

En combate a la reducción de la pobreza, el desarrollo rural, la eliminación de toda forma de discriminación contra los pueblos indígenas, el desarrollo de la pequeña y mediana empresa y la incorporación del enfoque ambiental en las políticas de desarrollo, son temas pendientes de superar.

Guatemala, se caracteriza por ser principalmente joven, pobre, rural, joven e indígena, tal como se demuestra en los datos estadísticos presentados más adelante. Sin embargo, este porcentaje varía considerablemente según la región geográfica, grupo étnico, género y etario. La pobreza y extrema pobreza tiene rostro humano y es el de las mujeres indígenas, son las más excluidas en cuanto a oportunidades y acceso a derechos, tal como se muestra en los datos que prosiguen.

Según, el INE, la proyección de la población basada en el Censo Nacional, del XI de población, es importante destacar que la tasa de crecimiento poblacional total para el período 2010 a 2015 es de 2.4% En este sentido, es oportuno indicar la importancia de los procesos de planificación de demanda actual y futura de servicios que debe considerar este crecimiento para mantener la cobertura o cerrar las brechas si las hubiera (ENCOVI, 2011). Para el 2014 se previó una población de 15, 806,675 2.4% crecimiento anual, mientras para el 2015 se previó una población general de 16, 176,133 con el 2.3% de crecimiento anual según INE. A continuación se presentan datos de la población segregada por género, etnia, área y generación.

### **Población por Sexo:**

Según INE, el índice demográfico, que expresa un número mayor de la población masculina que la población femenina. Para el año 2011, existía una relación de 96 hombres por cada 100 mujeres. Destacan los departamentos de Escuintla y Petén con mayor proporción de hombres, por su parte en los departamentos de Guatemala y Totonicapán se

## Escuela de Trabajo Social

registra una mayor proporción de mujeres que hombres, eso puede tener varias explicaciones, pero principalmente la migración hacia el exterior ha disminuido la cantidad de varones en ciertas zonas geográficas.

Sexo	Población	Porcentaje
Hombres	7,163,013	48.9
Mujeres	7,473,474	52.1
Total	14,636,487	100%

Fuente: INE 2011

### Población por área Urbana y rural:

La población de Guatemala es eminentemente rural, con un porcentaje menor reside en áreas urbanas. En Guatemala se estima una relación de urbanidad de 94.1 Significa que por cada 100 personas que viven en el área rural 94 viven en el área urbana. Los departamentos con mayor índice de urbanidad son: Guatemala y Sacatepéquez. Los departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula y San Marcos son eminentemente rurales.

Área	Población	Porcentaje
Urbana	7,096,381	48.5%
Rural	7,540,106	51.5%
Total	14,636,487	100%

Fuente: INE 2011

### Población por etnia

La población, que se registra según la ubicación de las personas, en su mayoría de población indígena se ubica en el área rural y no indígena en el área urbana, existiendo una relación de 66.7 indígenas, por cada 100 habitantes no indígenas. Los departamentos con menor presencia de población indígena son Jalapa, Zacapa y El Progreso. Mientras los departamentos con mayor población indígena son Totonicapán, Sololá, Alta Verapaz y Huehuetenango.

Etnia	Población	Porcentaje
Indígena	5,854,251	40%
No Indígena	8,782,236	60%
Total	14,636,487	100%

Fuente: INE 2011

## Escuela de Trabajo Social

### Población etaria:

Guatemala, tiene una población relativamente joven, al registrar que el 66.5% de los habitantes cuentan con menos de 30 años de edad, destacando dentro de la población joven, los ubicados dentro del rango de edad de 10 a 14 años, que representan el 13.5% de la población total.

### Población por Edad y Sexo

Grupos quinquenales	Hombres	Mujeres	Total
0 – 4	919,315	868,193	1,787,508
5 – 9	973,970	878,063	1,852,033
10 – 14	1,019,787	961,444	1,981,231
15 – 19	848,146	880,489	1,728,635
20 – 24	646,134	711,705	1,357,839
25 – 29	477,475	554,505	1,031,980
30 – 34	461,427	538,532	999,959
35 -39	370,039	412,502	782,541
40 – 44	298,834	348,453	647,287
45 – 49	270,505	302,897	573,402
50 -54	215,230	281,992	497,222
55 – 59	189,253	192,887	382,140
60 – 64	145,639	168,734	314,373
65 -69	104,416	123,496	227,912
70 – 74	92,004	97,609	189,613
75 – 79	63,028	70,334	133,362
80 – 84	39,395	39,940	79,335
85 ó más	28,416	41,699	70,115
<b>Total</b>	<b>7,163,013</b>	<b>7,473,474</b>	<b>14,636,487</b>

Fuente: INE 2011

## 2.2. Educación

La educación es un derecho para todos y todas los ciudadanos guatemaltecos, según reza la constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 74 “los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fija la ley”.

## Escuela de Trabajo Social

En base a información del Ministerio de Educación de Guatemala del 2009 “del 98.33 para el nivel primario, 39.36% para el ciclo básico y 21.02% para el ciclo diversificado. Sin embargo, por razones de sobre edad y repitencia, provocadas principalmente por el insuficiente número de establecimientos educativos oficiales, el ingreso tardío de la niñez al sistema educativo, la elevada tasa de no promoción en los primeros grados de primaria, las dificultades de la formación inicial y continuo de docente que carecen de herramientas pedagógicas adecuadas” (Argueta, 2011: 19). Las condiciones de pobreza de la población que provocan una elevada presencia de trabajo infantil en las ciudades, situación que motiva la migración rural-urbana, en muchos casos los niños abandonan la escuela –por su desplazamiento hacia otros lugares-, la niñez guatemalteca presenta un alto índice de desnutrición y sin opciones a los servicios básicos de salud principalmente.

Históricamente en el campo de la educación, se ha tenido pocos avances. El nivel de escolaridad en Guatemala es sumamente bajo, el Instituto Nacional de Estadística (INE) estima que el promedio es de solo 2.3 por años. Incluso es menor en los departamentos mayoritariamente indígenas, como las de (1.3 años). Las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no se hayan al alcance de la mayoría de la población guatemalteca. Desigualdades económicas y la falta de oportunidades de un trabajo digno, viene a dificultar la oportunidad de estudiar a miles de niños en edad escolar. El acceso a la educación, es muy limitado para la población indígena, aun mas para las niñas y mujeres indígenas, quienes tienen poco accesibilidad a la educación. Tal es el caso de la población de siete años de edad en Guatemala en el año 2000, sólo el 54% de las niñas indígenas estaban inscritas en la escuela, comparado con el 71% de niños indígenas y el 75% de niños no indígenas. El informe del PNUD 2005, demuestra que en 2002:

*Persisten las tendencias generales que otros INDH han reportado previamente: los hombres de todos los grupos de edad tienen más años de escolaridad que las mujeres. Los habitantes del área urbana poseen mayor escolaridad que los del área rural; y la población no indígena, más escolaridad que los indígenas. Las mujeres*

## Escuela de Trabajo Social

*rurales indígenas, los hombres rurales indígenas y las mujeres urbanas indígenas conservaron las posiciones de mayor exclusión, con incrementos menores de medio año de escolaridad. Con respecto a la escolaridad promedio de la población de 15 a 24 años de edad, hay algunos avances. En 1994, la escolaridad promedio de la juventud guatemalteca era de 4.5 años; en 2002, ésta se elevó a 5.4. Es decir, un incremento de poco menos de un año en el promedio de escolaridad en un período de ocho años. La escolaridad de los hombres se incrementó en casi un año (4.9:5.7); la de las mujeres se comportó de forma similar (4.2:5.1), por lo que la brecha entre géneros prácticamente no se modificó a lo largo del período. Por otra parte, la escolaridad promedio de los indígenas pasó de 2.7 en 1994 a 3.8 en 2002, mostrando un comportamiento bastante similar para ambos géneros. Entre la población no indígena también hubo incrementos en la escolaridad promedio, pasando ésta de 5.8 a 6.5 en el período. En este grupo de población, el incremento más notorio se dio en las mujeres, cuya escolaridad pasó de 5.6 (1994) a 6.4 años en promedio”.*

Algunos informes hacen mención que después de los Acuerdos de Paz, la cobertura de educación primaria mejoró en el país. Sin embargo, la calidad de educación aun no se logra obtener, tal como lo muestra Bienvenido Argueta en su estudio “Mientras en el 2006, en el área de lectura solo el 23% obtuvo el nivel de “logro” (categoría conformada por quienes obtuvieron resultado “satisfactorio” o “excelente” en el año 2005 solo fue alcanzado por el 11.09% de las y los jóvenes graduandos” (2011; 19). La situación de la educación aun es baja en calidad y deficiente en Guatemala. El 99.3% indicó que se encontraba en el subsistema de educación escolar. La mayoría (80.6%) reportó encontrarse en el nivel medio. De ellos, el 58% se inscribió en el ciclo básico y el 22.6% en el diversificado. El grupo restante de matriculó en el nivel primario (16.35) y en la universidad (2.4%)”. Resultado de una investigación con jóvenes y adolescentes, quienes sí acceden a la educación, mientras la gran mayoría de jóvenes y adolescentes quedan fuera del servicio de educación.

## Escuela de Trabajo Social

### Las brechas de la educación desde lo étnico:

Según informe de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa-DIGEDUCA- en su análisis en cuanto a la desigualdad en cobertura de la educación, realizado el 2012:

*“En el nivel medio (ciclo básico y diversificado) reside en la actualidad el mayor déficit de cobertura. Mientras que el 98.68% de los niños guatemaltecos en edad de asistir al nivel de primaria sí lo hacen, el porcentaje desciende a 40.25% en el caso del ciclo básico y a 21.21% para el ciclo diversificado. Además, se evidencian dificultades en la finalización y continuidad entre niveles educativos.*

*Por otra parte, la situación de Guatemala no es homogénea en la cobertura. Mientras que algunas regiones, departamentos y municipios tienen coberturas superiores a los promedios nacionales por nivel, un segundo grupo está ligeramente por encima del promedio, un tercer grupo está levemente por debajo del promedio... Las discrepancias en el interior del país son a su vez profundas entre los municipios con menores avances socioeconómicos, lo cual está claramente asociado a la educación (ENCOVI, 2006)” (2012; 09).*

El acceso a la educación por sectores excluidos, como: Indígena, rural y femenino, refleja bajo acceso y porcentaje de la población inserta en los distintos niveles de la educación, las desigualdades se reflejan en cuanto al acceso y culminación de los distintos niveles. Por ejemplo: Si se compara el acceso a los servicios y oportunidades de educación entre un departamento y municipio difieren con los logros, se observa respecto a la finalización del nivel primario y particularmente en la incorporación al ciclo básico del nivel medio.

El informe del PNUD del 2005, refleja la disparidad de la tasa de alfabetismo. Entre 1994 y 2002, la tasa de alfabetismo de la población de 15 años o más, pasó de 64.2% a 69.1%, registrando un aumento del 5%.

*Destaca el incremento de casi nueve puntos en la tasa de las mujeres del área rural, que pasó de 59.8% en 1994a 68.2% en el 2002, y la de la población joven indígena,*



## Escuela de Trabajo Social

*donde el incremento fue aún mayor: once puntos en el período (60.4: 71.5%), mientras tanto, en la población no indígena, el incremento en la tasa de alfabetización fue de apenas 2.3% en ese período. Ello sugiere que, entre 1994 y el 2002, se hicieron importantes esfuerzos para elevar el nivel de alfabetización de la población indígena y de las mujeres. No obstante, tanto para indígenas como para no indígenas, una importante proporción de jóvenes (28.5% y 10.5% respectivamente) se habrían quedado sin aprender a leer y a escribir. (2005; p10)*

La población que menos oportunidades ha tenido de acceder a la educación, es la misma mencionada anteriormente, mujeres y jóvenes indígenas, en su mayoría del área rural. El grupo étnico con mayor índice de analfabetismo se ubica en

*“Los jóvenes del grupo Ch’orti’ presentan tasas de alfabetización menores al 50%. En un rango intermedio bajo (51-9%) están los Chuj, Akateko, Poqomchi’, Ixil, ’eqchi’, Tektiteko, Uspanteko y Tz’utujil, mientras que los jóvenes de las comunidades Mam, Q’anjob’al, Sipakapense, K’iche’, Achi, Poqomam, Awakateko, Xinka e Itza’ tienen tasas de alfabetismo entre 70 y 80%. En el otro extremo están los jóvenes pertenecientes a los grupos Mopan, Kaqchikel, Jakalteko, Sakapulteko, los ladinos y los Garífunas con proporciones de alfabetismo por arriba del 80%.*

*Los grupos que presentan las tasas más altas de analfabetismo también tienen las brechas de género más amplias, lo cual sugiere que esta última, en parte, obedece a un limitado acceso generalizado a la educación, pero que, en una concepción cultural queda menos prioridad y valor a la educación de las mujeres, hace que las oportunidades de alfabetizarse sean para los hombres en primera instancia (PNUD, 2005, p153).*

Esto refleja, que la situación de género, no siempre favorece para las mujeres y menos para las mujeres indígenas, quienes están relegadas en el acceso a la educación. Por ello, se dice que la educación es un privilegio para ciertos géneros y etnias, generalmente son los varones quienes acceden a la educación especialmente en el área rural.

## Escuela de Trabajo Social

La Educación Bilingüe –EBI- en todos los niveles del sistema de educación en Guatemala, aun es débil, solo llega a los 3 primeros grados de primaria. El proyecto, surge a partir del Programa Nacional de Educación Bilingüe –PRONEBI– en 1984, luego se transformó en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI– en 1996. Posteriormente el Acuerdo Gubernativo 526-2003, de septiembre de 2003, creó el Viceministerio de Educación Bilingüe Intercultural.

*“La falta de acceso a los servicios, altos índices de deserción entre la población indígena y la falta de pertinencia cultural fueron algunas de las razones para promover esta modalidad educativa. La EBI se estableció inicialmente en 40 escuelas piloto en los cuatro idiomas mayas mayoritarios prestando servicio bilingüe en los primeros grados de primaria”. (PNUD, 2005; p167)*

Esto refleja que el acceso a la educación bilingüe para la población indígena, aun es limitado por su cobertura, atención, presupuesto y calidad para la población estudiantil.

### 2.3. Salud

Según informe del PNUD del 2005, las demandas de los servicios de salud, se plantean las siguientes: es importante entender, que la utilización de los servicios de salud depende de la oferta o disponibilidad de estos servicios, pero también de la percepción que tenga la población sobre la calidad, accesibilidad y capacidad de resolución de los mismos. A continuación se analizará la demanda de servicios de salud durante el embarazo, parto y para la atención de enfermedades comunes de la infancia (infecciones respiratorias y diarreicas), desagregando los datos por etnicidad.

Los datos sobre prevalencia de enfermedad y accidentes, mostraron que casi la cuarta parte de la población había sufrido alguna enfermedad o accidente en el mes previo a la encuesta, sin mayor diferencia entre los grupos indígenas y no indígenas.

La búsqueda de atención fuera del hogar tampoco presentó mayores diferencias entre indígenas y no indígenas. Resalta, sin embargo, las variaciones observadas a lo interno de la población indígena. La prevalencia de enfermedades por accidente va desde 19.6% de los

## Escuela de Trabajo Social

identificados como “otros mayas” a 33.2% entre los Q’eqchi’. La población Mam tiende principalmente a buscarla atención dentro del hogar.

Al concentrarse en la búsqueda de atención por parte de un médico, la diferencia entre indígenas y no indígenas se agudiza. Esta diferencia en la búsqueda de atención podría estar relacionada con el área de residencia de la población y la concentración de los servicios de salud en las áreas urbanas.

Según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, realizó un Diagnóstico Nacional de Salud, durante marzo 2012; donde se muestra la situación de salud de Guatemala, en ella se evidencia importantes brechas que resalta las deficiencias del sistema de salud. El sistema de salud de Guatemala está segmentado en varios sub-sistemas, los cuales brindan atención a diferentes personas. A pesar del funcionamiento de los sub-sistemas, no existe la cobertura total. Así mismo, los sub-sistemas en su interior están fragmentados, con vacíos reales de integración y coordinación lo cual posibilita la dualidad de funciones, mayor consumo de recursos, bajo rendimiento y grados altos de ineficiencia e ineficacia. Aunado a esto se observa también una débil función rectora del MSPAS.

Existen serios problemas de accesibilidad y de calidad en los servicios. La red de servicios del Ministerio de Salud está distribuida en tres niveles de atención: el primer nivel con 1,101 establecimientos, el segundo nivel con 346 establecimientos y el tercer nivel con 45 hospitales. El primer nivel está enfocado su atención a acciones curativas, cuando su actividad principal debe ser la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades. Presupuestariamente, la concentración de los recursos está dirigida a la red hospitalaria y no a la atención primaria de salud. La prevención y la promoción se encuentran rezagadas.

Situación Epidemiológica 2011. Las primeras cuatro causas de morbilidad general son: a) infecciones respiratorias agudas, b) gastritis, c) parasitismo intestinal e d) infecciones de las vías urinarias, lo que representa el 75% del total de las consultas. Esto refleja, que son enfermedades controlables y prevenibles, que no se atienden porque no hay personal y equipo médico o medicamentos en las comunidades rurales. La mayoría de la población,

## Escuela de Trabajo Social

debe trasladarse hacia los centros urbanos donde apenas se concentra un médico para atender a toda la población de un municipio, pero sin equipo médico ni medicamento. Al realizar acciones preventivas se lograría reducir significativamente las mismas.

El mismo informe del diagnóstico del 2012, refleja las causas de las enfermedades en menores. En los menores de un año el 64% de las causas de enfermedad corresponden a las enfermedades del sistema respiratorio y del oído, el 19% a las infecciosas y parasitarias y el 8% a las enfermedades de la piel, siendo todas las anteriores prevenibles, resolviendo problemas relacionado a la higiene, el hacinamiento, agua limpia y segura, red de drenajes y servicios básicos, entre otros. Es decir mejorar las capacidades para la prevención y promoción de la salud.

Las enfermedades mencionadas, sus causas se deben al tipo y calidad de alimentos que consumen, esto se debe a escasez de alimentos nutritivos, algunas familias no acceden a la calidad y cantidad adecuada de alimentos, debido a la falta de recursos o son familias que se ubican en pobreza o extrema pobreza. Por ello, se considera el país de Guatemala, ocupa el tercer lugar, en el más alto índice de muerte materna en América Latina, la razón de mortalidad materna es 140 por 100,000 nacidos vivos (año 2011); la tasa de mortalidad infantil es de 30 muertes por 1,000 nacidos vivos para el mismo periodo.

La desnutrición crónica en menores de 5 años es de 43.4% para el 2009. Para el año 2011 los casos de muerte asociados a desnutrición aguda en niños menores de 5 años sucedieron en los siguientes Departamentos, Alta Verapaz (22), Quetzaltenango (18), San Marcos (12) y Quiché (10). Respecto a las enfermedades vectoriales se reportaron 3,281 casos de dengue, de los cuales el 78% son clínicos, 687 confirmados y 29 casos de dengue hemorrágico (con 11 defunciones atribuidas). Respecto a malaria se concentra en dos departamentos, (Escuintla y Zacapa) y dentro de estos, en los municipios de La Gomera (64%) y Gualán (24%).

## Escuela de Trabajo Social

Agua y Saneamiento, su impacto en la salud. Guatemala es un país rico en recursos hídricos pero el 90% de las fuentes superficiales se encuentran contaminadas, situación que contribuye al incremento de la mortalidad infantil a expensas de las enfermedades gastrointestinales. Cabe señalar que de acuerdo con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), a nivel nacional solamente el 69% de hogares tiene acceso a agua domiciliar potable, y el 36% tiene conexión a red de drenajes. El 60% de los hogares en el área urbana reciben los servicios del tren de aseo y solamente el 5% de los hogares rurales; únicamente el 35% de los desechos sólidos domiciliarios son depositados en rellenos sanitarios, el resto queda expuesto en el ambiente, lo que genera mayor contaminación y problemas en la salud de la población.

Lo anterior se complica en la población rural, se refleja que el 86% de hogares utiliza el sistema endoenergético (carbón y leña) para la cocción de sus alimentos, esto contribuye a la degradación ambiental y al aumento de problemas respiratorios. Gestión del Riesgo. Guatemala, es considerado como uno de los países más vulnerables del mundo, por efectos del cambio climático y ubicación. La vulnerabilidad a desastres, debe ser un eje fundamental del marco político y debe ser considerada como un factor importante en el desarrollo sostenible, tomando en consideración que existe una relación inversa entre sostenibilidad y vulnerabilidad, permitiendo de esta manera, afrontar la brecha que se tiene en el aspecto de gestión del riesgo a nivel de país.

Únicamente 17 áreas de salud cuentan con equipos de respuesta inmediata a nivel local (48 equipos) por lo que se considera necesario cubrir las 12 áreas restantes, esto fue identificado en el año 2012. A nivel Nacional no existe un presupuesto asignado para gastos de emergencia en el sector salud, lo que limita la red de radiocomunicación a nivel nacional; no se cuenta con un análisis de vulnerabilidad, riesgos y amenazas en los servicios del primero y segundo nivel; no se dispone de una evaluación y mantenimiento periódico a los servicios de salud.

## Escuela de Trabajo Social

Es importante señalar que los establecimientos del primer nivel de atención están realizando, principalmente, una acción curativa, sin embargo su actividad principal debiera ser de prevención de enfermedades y de promoción de la salud. El segundo nivel cuenta con servicios de encamamiento. Sin embargo, en la actualidad únicamente se cuenta con 1,200 camas, principalmente para la atención del parto. El tercer nivel de atención lo conforman 45 hospitales, distribuidos de la siguiente manera: 13 hospitales distritales, 10 hospitales departamentales, 13 hospitales regionales y 9 hospitales de referencia nacional o de especialidades; en hospitales suman 7,718 camas.

Para enfrentar las brechas antes expuestas y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, es necesario iniciar un proceso de cambio. Es necesario establecer estrategias funcionales que permitan obtener mayores beneficios, reducir riesgos y optimizar resultados. Hay que tomar en consideración la equidad en la distribución de recursos dirigidos a la atención primaria de la salud, ofreciéndole a la población guatemalteca el acceso universal a los servicios con un enfoque eficaz y digno.

El reflejo de la calidad de salud, refleja “el modelo de desarrollo, que ha caracterizado a la sociedad guatemalteca, se ha distinguido por dos especificaciones: 1) concentrador – privada-en términos económicos; y 2) excluyente en términos sociales” (Moran; 2010, p84). Este modelo de desarrollo, se refleja en las condiciones del servicio de salud que no superan a las demandas de la población en cuanto al acceso y calidad de atención a salud en los diferentes espacios del territorio guatemalteco. Generalmente, los servicios de salud reflejan lo que el sistema y modelo económico impera en el país, mas en los últimos meses de gobierno, refleja crisis actual e ineficiencia de las políticas públicas de salud. Lo que ha generado, exclusión y discriminación en el acceso a la salud y por ende la mortalidad infantil va en aumento por la desnutrición ligado a la pobreza en a que se encuentran la mayoría de las familias. La salud es uno de los indicadores sociales del país, que no se supera, debido a que la mortalidad infantil sigue afectando a varias familias con enfermedades comunes y de prevención, como problemas gastrointestinales y respiratorios.

## Escuela de Trabajo Social

En conclusión, no se cuenta con políticas públicas claras de salud, tampoco es prioritario el tema para los gobernantes en destinarle mayor presupuesto para superar los problemas de calidad y cobertura.

### 2.4. Vivienda

Los problemas relacionados con la situación de la vivienda en Guatemala presentan dos situaciones: el déficit de viviendas y la calidad de las mismas. En 1995 se llegó a estimar que el déficit en el área metropolitana era de 195,000 unidades, mientras que el crecimiento anual de nuevas viviendas estaba en 8,000. El segundo problema, se refiere a la mala calidad de las viviendas, que no llenan las condiciones adecuadas. En una encuesta se encontró que el 78% de todas las viviendas en zonas marginadas estaban construidas en áreas de alto riesgo. El 62% de ese total estaba ubicado cerca de desagües, con todas las implicaciones de riesgo que tiene. Esa misma encuesta reportó que el 89% de todas las viviendas en áreas marginadas estaban construidas con materiales de desecho o basura como cartones y latas (SEGEPLAN, 1996. En Geo salud, pagina web.).

En términos de vivienda y servicios básicos en áreas urbanas, el número de viviendas en áreas marginales con acceso a servicios básicos era bajo. Sólo un 52% de todas las viviendas tenían conexión interna de agua, 54% tenían electricidad. El porcentaje de viviendas que reportaba pagar la recolección de basura era también bajo (26%) (SEGEPLAN, 1996).

Desde la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) del año 2011, se determinó las características de una vivienda; debe ser, digna de calidad, que implica un hogar con piso, paredes y techos adecuados. Guatemala cuenta con 2, 983,543 hogares, y el 66% de éstos llenan los requisitos de calidad de vivienda. En este orden de ideas, el déficit de vivienda de Guatemala para el año 2011 asciende a 1, 312,759 hogares. Los Departamentos con la tasa más baja de calidad de vivienda son Alta Verapaz (29%), Quiché (45%) y Totonicapán (51%), mientras que los Departamentos con la tasa más alta de calidad de vivienda son Chimaltenango (78%), Guatemala (83%) y Sacatepéquez (88%).

## Escuela de Trabajo Social

Las demandas de mejoramiento de las condiciones de vivienda en área urbana, parte del déficit cualitativo y tiene diferentes características que requieren distintas estrategias de atención, como las siguientes: a) Vivienda con componentes en mal estado: con techos o pisos que deben ser mejorados. b) Vivienda que demandan reemplazo de la superestructura completa (muros, techos y pisos). c) Vivienda con carencia de servicios básicos: abastecimiento de agua potable, drenajes o saneamiento y electricidad. d) Vivienda en condiciones de hacinamiento: en aquellos casos en que el número de personas por cuarto exceda de tres.

Sin embargo, la población en el área rural que demanda nuevas viviendas, por el déficit cuantitativo porque no puede ser atendida con el inventario actual; por ejemplo los asentamientos precarios rurales ubicados en áreas vulnerables o cuyo terreno no puede ser legalizado. Población que demanda mejoramiento de las condiciones de vivienda en área rural, como por ejemplo los asentamientos precarios rurales ubicados en áreas no vulnerables o cuyo terreno sí puede ser legalizada.

### 2.5. Realidad económica actual

#### 2.5.1. Característica de la economía de Guatemala:

El país se ha caracterizado por tener un fundamento macroeconómico, bajo crédito que se le debe conceder primordialmente al Banguat. Nuestra economía está dominada por el sector privado que representa el 85% de la producción total del País y realiza el 75% de las exportaciones y los mayores socios comerciales siguen siendo, Estados Unidos, La Eurozona, Centroamérica y México.

#### Ingreso laboral mensual promedio por características seleccionadas

Año	Total	Hombre	Mujer	Indígena	No indígena	De 15 a 24 años	De 25 años o más	Urbana	Rural
2002	1,216	1,412	879	923	1,434	967	1,303	1,597	853
2003	1,424	1,634	1,050	881	1,688	1,068	1,570	1,878	1,019
2004	1,205	1,339	951	817	1,397	1,008	1,269	1,502	820
2010	1,680	1,831	1,393	1,119	2,001	1,214	1,817	2,109	1,133



## Escuela de Trabajo Social

2011	1,685	1,801	1,443	1,198	1,988	1,229	1,828	2,113	1,223
2012	1,734	1,880	1,465	1,214	2,056	1,241	1,877	2,154	1,258
2013	1,917	2,028	1,703	1,325	2,241	1,490	2,039	2,274	1,499
2013	1,893	2,006	1,682	1,367	2,236	1,481	2,012	2,242	1,478
2014	2,083	2,253	1,758	1,235	2,457	1,492	2,263	2,652	1,345
2014	2,207	2,298	2,028	1,561	2,538	1,517	2,401	2,773	1,471

### 2.5.2. Principales debilidades de la economía guatemalteca:

Las principales debilidades que tiene la economía guatemalteca sigue siendo el, bajo nivel de carga tributaria, la poca inversión pública y el bajo nivel de los índices de desarrollo humano y condiciones de vida principalmente (50% de la población se encuentra en índices de pobreza) a esto se debe sumar la falta de seguridad, institucionalidad y certeza jurídica que no propicia la inversión extranjera directa como deseamos y necesitamos. Las empresas transnacionales, han ingresado al país para la exploración y explotación minera, de manera ilegal y contra la voluntad de la población por los desgastes, la desaparición y contaminación que generan a los recursos naturales y las consecuencias severas a la salud de las personas, especialmente de los niños.

Además, no existe una política coherente de crecimiento y desarrollo económico de largo plazo (Solo existen políticas de gobierno de corto plazo, pero no de Estado en el largo) y el desembolso en inversión social e infraestructura sigue siendo bajo. La brecha en la desigualdad en la distribución de la riqueza del país sigue siendo muy alta, medida a través del coeficiente de Gini, coloca a Guatemala en un índice de 57.6, en el segundo lugar de la región con mayores desigualdades, según cifras del Banco Mundial solo superamos a Honduras que tiene el 60.2.

Una de las fuentes de ingresos del país, son las remesas familiares, estas crecieron en un 8.5% en el 2014, con respecto al año 2013. Durante el año 2014 alcanzaron 5.5 mil millones según estadísticas del Banco central. Los meses de Julio y octubre fueron los meses que mejores remesas recibieron durante el 2014, con \$509 y \$ 500 millones respectivamente: esta información es positiva para los ingresos del país, como pilar

## Escuela de Trabajo Social

fundamental de la economía guatemalteca, pero simultáneamente, las mismas son una debilidad ya que representan la incapacidad de nuestro país para cumplir con las expectativas de empleo para la población, y tampoco hay políticas de inversión para las remesas. La mayoría de las remesas se destina en infraestructura, la cual emigra en mayores cantidades y este es un factor que impulsa el crecimiento de las mismas.

Según la última Encuesta de Empleo e Ingresos 2014 –ENEI 2014- la Población Económicamente Activa -PEA-, todos los guatemaltecos mayores de 15 años que realizan una actividad económica, buscan un trabajo o hacen gestiones para encontrar un trabajo, supera ya los seis millones de personas. De esos seis millones de personas, apenas un millón doscientos mil personas tienen un trabajo formal, cotizan al seguro social y gozan de los beneficios que establece la regulación laboral. De los cinco millones de guatemaltecos restantes, la gran mayoría no tiene acceso a la seguridad social; no goza de los beneficios que establece la regulación; trabaja menos de cuarenta horas a la semana; no tiene una ocupación estable; labora por cuenta propia; gana menos del salario mínimo; etcétera. Uno de los mayores problemas económicos, sino el mayor, que afronta el país en el futuro inmediato. A la tasa de crecimiento económico actual, y dada la escasa creación de empleo formal, no hay forma de evitar que este problema se haga más grave conforme pasa el tiempo.

Sin embargo, a pesar de la gravedad del problema, todavía no existe un consenso generalizado acerca de la importancia y urgencia de aumentar la capacidad de generación de empleo formal en el país. Para los cerca de cinco millones de guatemaltecos que no tienen un empleo formal el principal problema es la falta de oportunidades laborales; la inexistencia de nuevas fuentes de trabajo; la deprimida demanda de trabajo en sectores claves de la economía; el limitado acceso a los beneficios de la seguridad social. Al final de cuentas, si no hay empleos tampoco hay salarios ni derechos laborales que proteger. Más que “proteger el salario”, en países como Guatemala lo que se necesita es promover la creación de nuevo empleo y proteger el existente. Lo que se necesita en Guatemala es promover la creación de nuevas oportunidades laborales formales, de manera que la

## Escuela de Trabajo Social

inmensa mayoría tenga acceso a un mínimo de seguridad social, protección legal de sus derechos y mayores ingresos laborales.

No obstante, la mayor parte de las acciones de gobierno se concentran únicamente en estabilizaciones de precios desde los intereses de los empresarios; ampliación de subsidios a servicios esenciales como el transporte y la electricidad desde la ciudad capital; persecución y castigo a los infractores de la regulación laboral; etcétera. Las normas legales, en relación al tema de salario, no se respetan a nivel de empresas en el país porque no se cumplen las condiciones mínimas.

### **2.5.3. Población Económicamente Activa:**

Llámesese así a la parte de la población total que participa en la producción económica. En la práctica, para fines estadísticos, se contabiliza en la PEA a todas las personas mayores de una cierta edad (15 años, por ejemplo) que tienen Empleo o que, no teniéndolo, están buscándolo o a la espera de alguno. Esto excluye a los pensionados y jubilados, a las amas de casa, estudiantes y a los menores de edad.

Si se calcula el porcentaje entre la PEA y la población total se obtiene la tasa de actividad general de un país. Cuando un país tiene altas tasas de crecimiento demográfico la tasa de actividad suele ser baja, pues existe un alto número de menores de edad y estudiantes en relación al total. Ello ocurre frecuentemente en los países subdesarrollados, donde una minoría de la población que labora tienen que producir -directa o indirectamente- para un gran número de personas que no generan bienes, situación que no permite el crecimiento económico para el país.

En Guatemala, la fuerza laboral del país,-PEA- representa alrededor de 4.9 millones de habitantes, creciendo a una tasa anual del 4%. Actualmente la PEA equivale a la tercera parte de la población total.

Otra forma de medir la población económicamente activa es la denominada “población habitualmente activa”, que se calcula con respecto a un período de referencia largo, por ejemplo, un año.

## Escuela de Trabajo Social

No toda la población de un país constituye su fuerza de trabajo, ya que no todos están en capacidad de trabajar o no todos desean laborar. Entonces es necesario dividir la población total de un país (o región) en dos grupos:

1. La población en edad para trabajar
2. La población que no tiene edad para trabajar ya que es demasiado joven para laborar

Sin embargo, no todos los miembros de la población en edad para trabajar desean trabajar. Algunas personas deciden dedicarse a su hogar, a estudiar u otras actividades. Estas personas pueden tener edad para trabajar pero no desean hacerlo, así que tampoco forman parte de la fuerza de trabajo o población activa.

Tampoco se incluyen en la fuerza de trabajo a aquellas personas que por algún tipo de enfermedad u otro tipo de impedimento no pueden trabajar. Puede decirse entonces que la población en edad para trabajar puede ser separada en dos grandes grupos:

1. La población económicamente activa
2. La población no activa

**Tasa de desempleo nacional por características seleccionadas**

Años	Total	Hombre	Mujer	Indígena	No indígena	15 - 24 años	25 años y más	Urbana	Rural
2002	3.4	2.7	4.5	2.1	4.4	5.3	2.5	5.2	2.1
2003	3.5	2.8	4.7	1.5	4.7	5.5	2.4	5.1	2.3
2004	3.3	3.0	3.9	1.3	4.5	6.0	2.2	4.5	2.1
2010	3.7	3.5	4.2	1.5	5.2	5.8	2.9	4.9	2.4
2011	4.1	2.9	6.6	3.7	4.4	7.5	2.7	3.1	5.0
2012	2.9	2.4	3.6	1.0	4.2	4.9	2.1	4.0	1.6
1 2013	3.2	2.4	4.6	1.1	4.4	5.2	2.4	3.9	2.4
2 2013	3.0	3.1	2.9	1.8	3.8	6.2	1.8	3.8	2.1
1 2014	2.9	2.4	3.8	0.9	3.9	5.2	2.0	4.2	1.4
2 2014	2.9	2.7	3.3	1.6	3.6	7.1	1.4	3.8	1.8

### 2.6. Indicadores de Desarrollo Humano

Según la definición del PNUD, en su informe 2005; p1, Desarrollo Humano:

## Escuela de Trabajo Social

*El desarrollo humano es el proceso que amplía las libertades de las personas y les ofrece alternativas para alcanzar vidas creativas y plenas. En este contexto, el concepto de libertad refiere a la capacidad de los individuos para decidir y hacer por sí mismos. Para ello, hacen uso de su conocimiento, capacidades, motivaciones y eligen las alternativas que, a su juicio, se avienen de mejor manera a su situación particular y a los objetivos que persiguen...Sin embargo, la capacidad de decisión y acción de las personas está frecuentemente limitada y restringida por las oportunidades sociales, económicas y políticas que ofrece el entorno. Por lo tanto, la ampliación de las libertades humanas requiere de una interacción positiva entre éstas y las instituciones sociales.*

En resumen el IDH, consta de tres dimensiones básicas: Longevidad, que expresa el estado de la salud en general de una sociedad; nivel educativo, que se relaciona con la oportunidad de adquirir conocimientos, habilidades y destrezas; y nivel de vida, que está asociado con las condiciones materiales para lograr bienestar, estas dimensiones han sido consideradas fundamentales, además medibles, actualizables, comparables en la mayoría del mundo

Según datos del IDH del 2013, en Guatemala hubo cierto aumento de 0.626 a 0.628. De acuerdo a los datos; para el 2014, Guatemala se encuentra en el puesto 119, es decir, sus habitantes están en un mal lugar dentro del<sup>2</sup>. Se muestran

### Guatemala - Índice de Desarrollo Humano

Fecha	IDH	Ranking IDH
2014	0,628	119
2013	0,628	125°
2012	0,626	125°
2011	0,620	125°
2010	0,613	127°
2008	0,601	119°
2005	0,576	119°
2000	0,551	110°

<sup>2</sup>ranking de desarrollo humano (IDH)

## Escuela de Trabajo Social

Fecha	IDH	Ranking IDH
2014	0,628	119
1990	0,483	107°
1980	0,445	89°

En el caso de Guatemala, se comprueba que su IDH ha mejorado en un 34% entre 1980 y 2011 (de 0.43 a 0.57), un resultado significativo, aún es insuficiente para sacar al país del nivel más bajo, de acuerdo a la escala de países hispanoamericanos, en la cual ocupa el último lugar, muy cerca de Nicaragua. No obstante, el ritmo de crecimiento del IDH guatemalteco es mayor que el de otros países y regiones. La tasa de crecimiento promedio anual del país en ese período fue de 0.95%, mayor que el promedio mundial anual (0.65%) y que el promedio latinoamericano (0.73%).

## 2.7. Derechos Humanos

### 2.7.1. Conceptualización de Derechos Humanos.

Según Naciones Unidas, los Derechos Humanos, se definen de la siguiente manera: Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

## Escuela de Trabajo Social

Mientras la Procuraduría de Derechos Humanos por Guatemala<sup>3</sup>, define de la siguiente manera:

Son las facultades, prerrogativas y libertades fundamentales de que goza una persona y que se derivan de su dignidad, por lo que no pueden ser vulnerados y por ello los Estados y las leyes que los rigen tienen la obligación de reconocerlos, difundirlos, protegerlos y garantizarlos. Todas las personas, sin importar su edad, religión, sexo o condición social, gozan de estos derechos, los cuales son indispensables para el desarrollo integral del individuo.

La vigencia de los Derechos Humanos es un medio para la construcción de una sociedad democrática que debe surgir de un Estado Constitucional de Derecho, con el propósito que la sociedad pueda dinamizar el desarrollo de nuevos contenidos para la democracia y la paz.

### **Características de los Derechos Humanos**

*Universales:* Pertenecen a todas las personas, que se extienden a todo el género humano, sin ningún tipo de distingo por sexo, edad, religión, posición social, o creencias religiosas o políticas.

*Incondicionales:* Porque están supeditados sólo a los lineamientos y procedimientos que determinan los límites de los propios derechos. La histórica frase de Benito Juárez: "El respeto al derecho ajeno es la paz", resume muy bien esta característica, porque nuestros derechos llegan hasta donde comienzan los de los demás o los justos intereses de la comunidad.

*Inalienables:* No pueden perderse ni trasladarse por propia voluntad: son inherentes a la idea de dignidad del hombre. No se pueden quitar ni enajenar.

*Inherentes o innatos:* Todos los seres poseen los derechos humanos, pues se generan a partir de la misma naturaleza humana.

---

<sup>3</sup><http://www.pdh.org.gt/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos.html>

## Escuela de Trabajo Social

*Inviolables:* No se pueden o no se deben transgredir o quebrantar. En caso que ello ocurra, el ciudadano o ciudadana víctima puede exigir, a través de los tribunales de justicia, una reparación o compensación por el daño causado.

### 2.7.2. Clasificación de los Derechos Humanos.

De acuerdo a Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala (2010) en Wikiguate. Clasifica los Derechos Humanos en tres generaciones, en los que se toma en cuenta su protección progresiva.

*Los Derechos Humanos de Primera Generación:* son los de Derechos Civiles y Políticos: derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad personal, a la seguridad personal, a la igualdad ante la ley, a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, a la libertad de expresión y opinión, de resistencia y de inviolabilidad del domicilio, a la libertad de movimiento o libre tránsito, a la justicia, a una nacionalidad, a contraer matrimonio y fundar una familia, a participar en la dirección de asuntos políticos, a elegir y ser elegido a cargos públicos, a formar un partido o afiliarse a alguno y a participar en elecciones democráticas.

*Los Derechos Humanos de Segunda Generación:* son los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Los Derechos Económicos son: derecho a la propiedad (individual y colectiva) y a la seguridad económica. Los Derechos Sociales son: derecho a la alimentación, al trabajo (un salario justo y equitativo, al descanso, a sindicalizarse, a la huelga), a la seguridad social, a la salud, a la vivienda y a la educación. Los Derechos Culturales son: derecho a participar en la vida cultural del país, a gozar de los beneficios de la ciencia y a la investigación científica, literaria y artística.

*Los Derechos Humanos de Tercera Generación:* son los Derechos de los Pueblos o de Solidaridad. Los Derechos de los Pueblos son: el derecho a la paz, al desarrollo económico, a la autodeterminación, a un ambiente sano, a beneficiarse del patrimonio común de la humanidad y a la solidaridad.



## Escuela de Trabajo Social

### 2.7.3. Instancias velan por los Derechos Humanos:

Se encuentran las siguientes, que se constituyen en el país para defender los Derechos Humanos:

Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Gobernación.

Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Fiscalía de Sección de Derechos Humanos del Ministerio Público

Corte suprema de la justicia

Cámara segunda de instancia

Juzgados de primera instancia (juzgados de lo penal)

Juzgados de paz Tribunales especiales

Estos órganos de Estado son los que tienen la responsabilidad de investigar las violaciones a los derechos humanos, imponer las sanciones legales a los culpables e indemnizar a las víctimas

La asamblea legislativa: Es la encargada de reformar la constitución, decretar, reformar y de rodar leyes secundarias, ratificar tratados internacionales y nombrar comisiones especiales de investigación para asunto de interés internacional.

La asamblea legislativa tiene las siguientes comisiones:

Comisión de justicia y de derechos humanos

Comisión de la mujer, la familia y el niño

Comisión del medio ambiente etc.

Órgano ejecutivo integrado por: Presidente, vicepresidente, y los ministros.

El presidente está obligado a cumplir y hacer cumplir la constitución, los tratados sobre derechos humanos y demás leyes del país.

El consejo de ministro (salud, trabajo, justicia, educación, etc.) puede proponer a la asamblea

Las instancias de protección a los derechos humanos tiene la siguiente función de:

Contribuir al desarrollo integral de la persona.

## Escuela de Trabajo Social

Imponer límites al accionar de los servidores públicos, sin importar su nivel jerárquico o la institución gubernamental, a efecto de prevenir los abusos de poder, la negligencia o el accionar por desconocimiento de la función.

Facilitar los canales y mecanismos de participación ciudadana que facilite la participación activa en los asuntos públicos y la adopción de decisiones comunitarias.

Fijar un ámbito de autonomía en el que las personas puedan actuar libremente, protegidas contra los abusos de las autoridades, servidores públicos y de particulares.

### 2.8. Medio Ambiente

El medio ambiente: Se refiere a un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana<sup>4</sup>. Se trata del entorno que condiciona la forma de vida del ser humano y de la sociedad. Además, incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado. Los seres vivos, el suelo, el agua, el aire, los objetos físicos fabricados por el hombre y los elementos simbólicos (como las tradiciones, por ejemplo) componen el medio ambiente. La conservación de estos elementos es imprescindible para la vida sostenible de las generaciones actuales y de las venideras. El medio ambiente, incluye elementos físicos (como el clima y la geología), biológicos (la población humana, la flora, la fauna, el agua) y socioeconómicos (la actividad laboral, la urbanización, los conflictos sociales). Significa que el medio ambiente, incorpora varios elementos de la vida humana para su sobrevivencia.

La situación ambiental de nuestro país, está actualmente en serios problemas, esta situación no es provocada de manera natural, sino que los seres humanos hemos causado este desequilibrio en el medio ambiente el cual es causado por la falta de educación y conciencia ecológica.

---

<sup>4</sup> Definición de medio ambiente - Qué es, Significado y Concepto <http://definicion.de/medio-ambiente/#ixzz3cEjwQBvR>

## Escuela de Trabajo Social

*El deterioro ambiental de nuestro país es consecuencia de varias actividades de producción basadas en la agro exportación primaria sustentada en la agricultura extensiva y el uso de la mano de obra barata y estacional la cual ha generado altos índices de desigualdad uno de los más altos de América Latina, con altos índices de pobreza extrema y pobreza no extrema, que afectan a más del 53% de la población, generando un modelo bipolar en el cual el 2% de productores agrícolas tienen acceso al 63% de la tierra cultivable destinada a los monocultivos (Caña, café, palma y pastos) las cuales son sometidas a un uso irracional de los recursos naturales, situándose en el otro extremo al 96% de los pequeños productores agrícolas minifundistas con un acceso al 26 % de la tierra cultivable en las cuales se produce alimentos para la auto subsisten (según Boletín Informativo Volumen 6 . Noviembre 2,012)*

Sin embargo, se ubican serios problemas en el tema de medio ambiente, algunos factores que contaminan el medio ambiente. La definición de contaminación: es como la presencia de sustancias, energía u organismos extraños en cantidades, tiempo y condiciones tales, que pueden causar un desequilibrio ecológico (Arellano, 2002 citado IARNA en su perfil del 2010-2012). Desde una perspectiva socio ecológica, la contaminación se traduce en flujos de residuos y emisiones que provienen del subsistema económico. Los residuos son los flujos de materiales sólidos o líquidos que son absorbidos por el agua, el suelo o el subsuelo.

En base a la definición anterior, ubicamos los principales problemas del medio ambiente en nuestro país que son visibles y afecta a las familias, comunidades y sociedad en general, dentro de los problemas más sentidos por la sociedad, son las siguientes:

La deforestación: la tala de árboles es mayor que la recuperación natural y artificial, lo cual se debe sobre todo al alto consumo de madera para leña y, en menor grado, a los incendios y plagas forestales.

La erosión acelerada por el suelo: esto se debe a la falta de técnicas apropiadas para la conservación de los suelos, especialmente en las áreas densamente pobladas, donde se ven

## Escuela de Trabajo Social

serios los problemas por la erosión debido a las actividades agrícolas, sumado a ello los desgastes provocados por las consecuencias de las tormentas que han afectado al país en dos momentos: 1 por huracán el Mitch y Ágata.

La contaminación por uso de productos agroquímicos: como es sabido la mayoría de las producciones agro-exportadoras, y los agricultores en pequeñas escalas utilizan las insecticidas, herbicidas, fungicidas y otros productos, que ha dado como resultado el aumento de la producción agrícola pero su uso excesivo daña el medio ambiente de nuestro país, en la costa sur vemos que existe un mayor uso de herbicidas. Según analistas y ambientalistas, El uso de los químicos provoca daño a la salud y también en la calidad de los alimentos, por el uso incorrecto y excesivo de estos productos, además contamina los ríos, y mata los nutrientes del suelo.

Contaminación del aire: En Guatemala la situación de la contaminación del aire va en aumento, especialmente en las ciudades grandes, debido a la circulación de las cantidades de vehículos. Siendo la principal causa los escapes de los vehículos tanto de gasolina como diesel. Los gases producidos son peligrosos, conteniendo tóxicos que pueden producir cáncer y otras demás enfermedades.

Contaminación del agua: La cual es causada por el depósito de desechos de los hogares, empresas, instituciones, desechos de los servicios públicos, como rastros, drenajes de todo tipo que llegan en ríos, lagos y mares. El agua dulce es vital para las personas, así como para la agricultura, la industria y de consumo humano, pero mucho del agua que se consume, está contaminado. El agua contaminada puede producir efectos muy negativos, ya que provoca enfermedades humanas, miseria y hasta la muerte. Según la Organización Mundial de la salud (OMS), nada menos que 4 millones de niños mueren al año como consecuencia de enfermedades diarreicas debidas a infecciones transmitidas por la falta de agua.

### **2.8.1. Causas y efectos del deterioro ambiental**

La vida moderna, la comodidad, la salud y la esperanza de vida son elementos a los que nos hemos venido acostumbrando casi sin darnos cuenta, pero también son aspectos

## Escuela de Trabajo Social

importantes que se van deteriorando en las familias y sociedad. Existen problemas serios que afectan la contaminación atmosférica, la lluvia ácida o la basura es algo que no tiene que ver con nosotros, que son otros los que la producen y los que la padecen. Gran parte de ese impacto afecta dramáticamente a la naturaleza, sin embargo otra parte afecta de manera duradera. Podría decirse el deterioro ambiental está generando serios daños en la atmosfera. Algunos de los contaminantes, como la industria, están generando impactos graves como la extinción de algunas especies.

Los problemas del deterioro ambiental, se generan del modelo de desarrollo, basado en la explotación de los recursos naturales, especialmente por los proyectos transnacionales como la minería, que ha tenido altos impactos en el tema de medio ambiente, debido a los químicos tóxicos que utilizan y las grandes cantidades de agua para el uso de maquinarias y procesamiento de metales, ha provocado hasta muerte en animales y enfermedades en los seres humanos, aparte de los problemas y la conflictividad social generada entre los comunitarios donde se ha instalado las empresas mineras.

Ambientalistas señalan que, la causa del deterioro ambiental no se identifica únicamente con la inadecuada aplicación de programas de desarrollo económico no acorde a las condiciones económicas y sociales del país, sino que a esto se adicionan otros más como lo son: la falta de educación ambiental por la carencia de información que permita conocer, interpretar y valorar las condiciones naturales del país, debido a la carencia o casi inexistente aplicación de programas educativos ambientales que se impartan, ya sea, a un nivel escolar o extraescolar informal. Sumado a esto, debe tomarse en cuenta el alto índice de analfabetismo que subsiste dentro de la población tanto urbana como rural, y que evidencia de una manera clara la situación de crisis y gravedad que existe en el sistema educativo nacional. La falta de políticas y estrategias para el uso y manejo del ambiente y sus sistemas naturales.

En conclusión, se puede decir que los niveles elevados de contaminantes agrícolas en los alimentos y en el agua son una característica de muchos países en desarrollo y tienen graves

## Escuela de Trabajo Social

repercusiones en la reproducción y la salud humana. El equilibrio natural existente en la tierra durante millones de años ha ido alterándose peligrosamente de las industrias. Hoy día la contaminación forma parte de la vida cotidiana, la atmósfera, los ríos y los mares contienen enormes cantidades de productos peligrosos para la vida, que ha alterado el ambiente y generado calentamiento global.

### 2.8.2. Instituciones de protección del medio ambiente.

Dentro de las instituciones que trabajan para la protección del medio ambiente, se ubican instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel del país.

Instancia Gubernamental	Instancia No Gubernamental	Funciones principales
	Asociación Amigos del Lago de Amatitlán	Protección al lago de Amatitlán.
	Asociación Fundaselva de Guatemala	En protección a los bosques
	Asociación Salvemos Guatemala	Protección al medio ambiente
	Asociación Tikal	Protección de las pirámides y los recursos naturales
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales		Dictamina sobre los planes y proyectos en relación al tema de medio ambiente.
Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)		Su nombre lo indica, para protección de aéreas protegidas.
Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP)		Protege el medio ambiente
	Comisión Paz y Ecología –COPAE-	Controla, monitoreo y demanda la contaminación que genera la minería.
Instituto Nacional de Bosques, INAB		Dictamina y controla la tala de árboles, así mismo controla el bosque.
	Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala –CALAS-	Controla el medio ambiente
	SIGAP Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas	Protege las aéreas boscosas
	PNUMA Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	
	IARNA Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar	Controla y sensibiliza sobre el tema de medio ambiente.
SIGAP Sistema		Controla los bosques en

## Escuela de Trabajo Social

Guatemalteco de Áreas Protegidas		área protegidas
	FMAM Fondo para el Medio Ambiente Mundial	
	FUNDARY Fundación para la Conservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales “Mario Dary Rivera”	Protege los recursos naturales

Fuente: construcción propia de la investigación.

### 2.8.3. El calentamiento global y sus secuelas:

Sobre los impactos socioeconómicos relacionados con el ambiente y los recursos naturales. Un impacto particularmente relevante, en términos de daños y pérdidas socioeconómicas derivadas de la variabilidad del clima y vulnerabilidad socio ambiental, está asociado a la tormenta tropical Stan que azotó durante el 2005 a los sectores más vulnerables de la población, principalmente rural.

Según National Geographic<sup>5</sup>: los glaciares se están derritiendo, el nivel del mar aumenta, las selvas se están secando, la fauna y la flora luchan para seguir este ritmo. Cada vez es más evidente que los humanos han causado la mayor parte del calentamiento del siglo pasado, mediante la emisión de gases que retienen el calor, para potenciar nuestra vida moderna. Llamamos gases de invernadero y sus niveles son cada vez más altos, ahora y en los últimos 65.000 años.

Llamamos al resultado calentamiento global pero está provocando una serie de cambios en el clima de la Tierra o patrones meteorológicos a largo plazo que varían según el lugar. Conforme la Tierra gira cada día, este nuevo calor gira a su vez recogiendo la humedad de los océanos, aumentando aquí y asentándose allá. Está cambiando el ritmo del clima al que todos los seres vivos nos hemos acostumbrado. ¿Cómo vamos a sobrellevar los cambios que ya hemos puesto en marcha? Mientras intentamos entenderlo, la faz de la Tierra tal y como la conocemos, sus costas, bosques, haciendas y montañas nevadas están en vilo.

<sup>5</sup><http://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/calentamiento-global/calentamiento-global-definicion>

## Escuela de Trabajo Social

El “efecto invernadero” es el calentamiento que se produce cuando ciertos gases de la atmósfera de la Tierra retienen el calor. Estos gases dejan pasar la luz pero mantienen el calor como las paredes de cristal de un invernadero.

En primer lugar, la luz solar brilla en la superficie terrestre, donde es absorbida y, a continuación, vuelve a la atmósfera en forma de calor. En la atmósfera, los gases de invernadero retienen parte de este calor y el resto se escapa al espacio. Cuantos más gases de invernadero, más calor es retenido.

### **Cambio climático:**

Los cambios que se han provocado en los últimos 5 años en el medio ambiente, se deben a las mismas actividades humanas, esto ha alterado el clima, por ello, se dice que ha existido un cambio climático. Sin embargo, siempre se cuestiona que es el cambio climático? Ante ello el observatorio del medio ambiente, ha realizado un análisis para definir el tema de la siguiente manera.

*“El cambio climático se refiere a cambios en los valores estadísticos de los factores del clima que son considerados permanentes, reflejados en modificaciones de sus valores promedio y extremos. Aunque es imposible asignar la causalidad de cualquier evento físico particular o aberración en un factor del clima al cambio climático provocado por el ser humano, sí es posible manifestar y comprobar estadísticamente cambios en los parámetros de los factores del clima, temperatura atmosférica y aspectos asociados, tales como el nivel promedio del mar.*

*(Observatorio de medio ambiente, 2012, p.5)*

## **3. Cultura y Género**

### **3.1. Conceptos de Cultura, multiculturalidad e interculturalidad**

Para comprender el concepto de Interculturalidad, debemos conocer primero su contexto: Cultura y Multiculturalidad, de esta manera se plantean algunos elementos que define cada concepto.



## Escuela de Trabajo Social

Cultura es todo aquello que las personas miembros de una comunidad crean, reproducen y manifiestan a través de su pensamiento, habilidad, esto como producto de sucesivas interacciones con el medio que les rodea y con el resto de integrantes de la comunidad. Para el caso de las culturas que cohabitan el territorio guatemalteco, se pueden mencionar como elementos que son producto de su creación cultural, el diseño de sus viviendas, la confección y el arte en su indumentaria, la creación literaria, la invención de calendarios y la creación de sistemas agrícolas. La cultura incluye también, el idioma y demás formas de lenguaje que se utilizan para la comunicación, así como los valores y principios que ponen de manifiesto en esa relación, tales como el respeto, el diálogo, la cooperación y el consenso, entre otros elementos.

Cultura se refiere a todo: tecnologías, creencias, normas, valores, prácticas económicas y políticas, puesto que el concepto es integral e integrador; es fundamental reconocer que una cultura es el producto de una historia propia y original (Cojtí, 1992).

Culturas de Guatemala: Como parte de la diversidad cultural de Guatemala se reconoce por constituirse 4 culturas: el Pueblo Maya, Pueblo Ladino, Pueblo Garífuna y el Pueblo Xinka; cada una de ellas tiene características propias, desarrolladas a través del tiempo en una región territorial definida.

### **Multiculturalidad:**

Es un reconocimiento social de la diversidad cultural, así como de sus potencialidades que la sociedad multicultural ofrece y de los derechos culturales de los pueblos con sus propias culturas. Esta conciencia social en torno a la multiculturalidad: es base para que el Estado, a través de su principal forma de organización que es el Gobierno, traduzca este reconocimiento en acciones formales, institucionales y presupuestarias, que contribuyan a lograr un mejor nivel de vida de la población a partir de los elementos, principios y valores de los pueblos que conforman el país.

## Escuela de Trabajo Social

**Interculturalidad:** La interculturalidad es, una nueva forma de relacionamiento social que comienza con el reconocimiento de la multiculturalidad, la valoración de la propia identidad, la valoración igualitaria de las identidades culturales de las demás personas con las que se convive, y la práctica de los valores para la convivencia (respeto, diálogo, la negociación, el consenso, la comunicación afectiva, la solidaridad y la cooperación). Importante también la aceptación e incorporación de las distintas culturas en las políticas públicas de un Estado dentro de las sociedades.

Según el PNUD (2005)

*“El término comenzó a usarse en el campo educativo, pensando que la situación de diversidad no sólo necesitaba de una adecuación cultural por el lado idiomático, con la educación bilingüe, sino que era necesario trabajar para adecuar las actitudes de todos los miembros del conjunto social a esa realidad diversa. Hay diversas formas de entender esa “educación intercultural” (...)*

*Desde la educación, la interculturalidad ha pasado al vocabulario de la “política étnica” o de la gestión de la diferencia cultural, para referirse a todo un ideario complementario al multiculturalismo, que pretende ir más allá del reconocimiento de la diferencia y los derechos asociados a ella para desarrollar fórmulas de convivencia entre los grupos. De esta forma, se centra sobre todo en los procesos y relaciones entre los grupos culturalmente diferentes, para tratar de llegar a unas relaciones armónicas entre ellos. Convivencia es la palabra clave (PNUD, 2005, p.22.*

En Guatemala, el término “interculturalidad” se ha convertido en el discurso político de los gobiernos y de ONGistas para atraer la atención de sus donantes. Pero también, se utiliza como sinónimo la interculturalidad a la multiculturalidad, de una forma descriptiva, para referirse a cualquier cultura o grupo étnico. El tema mismo ha tenido varias definiciones de acuerdo a las interpretaciones de quienes la definen.

## Escuela de Trabajo Social

Así pues, la interculturalidad plantea una nueva forma de entender las relaciones en la diversidad, su reconocimiento e incorporación a las políticas públicas de los Estados. Por la cantidad de significados que se le da, corre el peligro de perder utilidad. Además, si bien implícitamente, la interculturalidad reconoce que las relaciones entre los grupos no son armónicas, tampoco se reconoce y se acepta la diferencia cultural como causa de la discriminación y el racismo, que no permite el logro de la “*armonía*” y la “*convivencia pacífica*”.

En este sentido, la preocupación principal, es que el tema quede en el discurso de la igualdad liberal –que esconde las desigualdades reales–. La interculturalidad podría servir de pantalla, en nombre de la tolerancia y la armonía, para no enfrentar abiertamente el racismo y la discriminación étnica en el país. (PNUD, 2005, p.23).

**Racismo:** El racismo se manifiesta de diferentes formas y todas sus expresiones sirven para desvalorizar y excluir a los otros, a partir de unas diferencias, ya sean biológicas o culturales, reales o imaginarias (Casaús, 2007). A continuación se presenta un gráfico de las manifestaciones, entre las que figura la discriminación, la segregación, los prejuicios, los estereotipos y la burla (Tubín, Jiménez & Verdugo, 2010, p. 17):



### 3.2. Diversidad étnica, cultural y lingüística del país

## Escuela de Trabajo Social

Guatemala es un país con diversidad étnica, cultural y lingüística. Según datos oficiales, el 41 por ciento de la población se identifica como indígena, del Censo Nacional XI de población y VI de habitación del año 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE-, julio 2003; institución del Estado de Guatemala encargada de realizar estos censos de población.; aun cuando diversas instituciones que dominan el tema aseguran que en Guatemala coexisten más del 60 por ciento de estos grupos étnicos.



**Fuente:** Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG-

La población de Guatemala, por lo tanto, está constituida por cuatro pueblos: maya, Garífuna y Xinka como también los ladinos conocidos comúnmente como los mestizos. Dentro del Pueblo Maya, existen 21 grupo étnico (ver mapa lingüística)

Los idiomas Maya en Guatemala conforman una familia de alrededor de 22 idiomas con estructura propia, todos los idiomas tienen una historia común ya que descienden del idioma maya madre llamado Protomaya, el cual se inició hace 4,000 años antes de Cristo. El Protomaya se dividió en seis subfamilias de las cuales derivan los idiomas mayas actuales.

### 3.3. Conceptualización género:

Como idea preliminar el género puede ser definido como una categoría dinámica, construida socialmente, que tiene como base las diferencias sexuales biológicas. Género

## Escuela de Trabajo Social

tiene varios enfoques e interpretaciones que se ubican desde las ciencias sociales. Sin embargo Florián (2006, ps.10-11) lo ubica de la siguiente manera:

*Así, el género se ha definido como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a las mujeres y los hombres, como producto histórico de una construcción social.*

Como categoría de análisis permite analizar y reflexionar las diferenciadas en oportunidades, que han sido distintas para cada sujeto y seres humanos de derecho. La categoría de género se vincula con las relaciones de poder y etnia; es decir las oportunidades van a ser menos para una mujer indígena pobre y de área rural frente a una mujer ladina de clase social media. Para el caso de Guatemala, mujeres indígenas se ubican en las posiciones de inferioridad y subordinación más bajas, por ejemplo en los espacios laborales, las mujeres indígenas se encuentran en espacios laborales de servicio, en casas particulares o fabricas, comedores, restaurantes.

Como categoría de análisis para entender la realidad de la desigualdad que se tiene en el país y en la sociedad.

Entonces, el género:

- 1. Ayuda a identificar las formas que las **relaciones entre hombre y mujeres** son estructuradas socialmente, reestructuradas y mediante ese proceso transformadas.*
- 2. También que las relaciones de género dependen de procesos dinámicos de adecuación y readecuación, así como de negociación entre mujeres y varones, de acuerdo a los cambios que se vayan experimentando en una comunidad, institución, organización y sociedad en general.*
- 3. Hablar de relaciones de género implica hablar de relaciones igualitarias, equitativas entre hombres y mujeres en todos los espacios (institucional, personal, familiar, comunitario, etc.) (Florián; 2006; p11)*

## Escuela de Trabajo Social

### 3.4. Equidad e igualdad de género

**Equidad:** “Significa justicia; es dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad), es el reconocimiento de la diversidad, sin que esta signifique razón para la discriminación” (RUTA, p. 9)

**Igualdad:** Está ligado a oportunidades entre los miembros de una sociedad, el concepto se relaciona con otros elementos, por ello se retoma el glosario de conceptos manejados desde distintos enfoques.

*Igualdad de oportunidades: Es la situación en la que las mujeres y hombres tienen iguales oportunidades para realizarse intelectual, física y emocionalmente, pudiendo alcanzar las metas que establecen para su vida desarrollando sus capacidades potenciales sin distinción de género, clase, sexo, edad, religión y etnia.*

*Igualdad de derechos: se trata de la situación real igualitaria en donde las mujeres como para hombres comparten igualdad de derechos económicos, políticos, civiles, culturales y sociales. (UNICEF, Argentina; 1993, citado por RUTA).*

**División del trabajo:** Esto se refiere a la diferencia que se hace de capacidades y de destrezas entre hombres y mujeres “y consecuentemente a la distribución de distintas tareas responsabilidades en la vida social. Por ejemplo, suele darse al hombre el rol de “proveedor” de familia y a la mujer el de “reproductora”, responsable del hogar y la crianza de los hijos. La división del trabajo por género específica de cada cultura y época en particular. Es flexible y se puede adaptar a las condiciones cambiantes del hogar (enfermedad o ausencia de un miembro clave, cambios en el ingreso económico o necesidad de dinero), de los recursos naturales, de la influencia de un proyecto de desarrollo local, de los efectos de la educación y otras causas” (UNICEF, Argentina; 1993, citado por RUTA en colaboración con Centro Nacional para el Desarrollo de la mujer y la familia)

## Escuela de Trabajo Social

### 4. Pobreza

Según definición por la real académica española en su 22.<sup>a</sup> edición versión electrónica, menciona que pobreza es sinónimo de *falta, miseria y escasez*, y se deriva del adjetivo “pobre”, y este a su vez del latín *pauper, pauperēris*, que significa ‘pobre’, ‘que produce poco’. En términos socioeconómicos, la situación de pobreza suele determinarse a partir de la consideración de una serie de factores, principalmente el nivel de ingresos, que definen la posibilidad de cubrir necesidades elementales como la alimentación, la vivienda, el acceso a bienes y servicios, a la educación y a la salud. Morán (2010; p79) ubica dos enfoques para medir la pobreza de acuerdo a Naciones Unidas “Una de ellas se concentra en los aspectos monetarios (consumo e ingreso) que sobredimensiona la importancia del crecimiento económico como medida de bienestar.

Mientras otro enfoque hace énfasis en las carencias relacionadas con las capacidades esenciales para el desarrollo humano, tales como salud, educación, libertad, seguridad y participación ciudadana, el último enfoque también es planteado por PNUD.

Moran fundamenta con datos estadísticos del informe de PNUD (2000), datos sobre pobreza, las cuales se dan de la siguiente manera:

*Había 1,003 millones de hogares pobres de los cuales el 19% se localizaba en el área en el área urbana y el 81.1% en el área rural; mientras que en 236,713 hogares con pobreza extrema, el 6.8% se localizó en el área urbana y el 93.2% se encontraba en el área rural. En ambos niveles de pobreza los mayores porcentajes se localizaban en el sector rural.*

*La región Norte (Alta y Baja Verapaz) es la que concentra mayor número de hogares pobres con un 84%; le sigue la región noroccidental (Huehuetenango y Quiché) con el 82%; y, el 30% se localiza en la región suroccidental (Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos y Sololá). En el caso de la extrema pobreza, el mayor porcentaje de los hogares de encontró en la región Suroccidental con el 29%; la región norte con el 21%.*

## Escuela de Trabajo Social

*La proporción de la población en situación de pobreza aumentó en el 2001 debido a la crisis del café, a la sequía en el 2001, y en general, a una reducción del ingreso por habitantes en el año 2001 (Moran, 2010, p.80-81).*

Lo descrito anteriormente, tiene causa y efectos estructurales, el tema de pobreza y extrema pobreza se debe a la mala distribución de la riqueza y de los recursos, los cuales han sido factores para generar pobreza y extrema pobreza en la población, los factores causales de la pobreza: Entre las causas se resaltan los bajos salarios, incremento continuado de precios en la canasta básica en los productos de primera necesidad, carencia de tierra y falta de trabajo e ingreso, por ese mismo orden.

La tierra ha sido un factor determinante de la pobreza, aproximadamente más del 60% de los suelos pertenecen a la clase baja, en su mayoría campesino, que corresponden a suelos con limitaciones para ser cultivadas, generalmente están destinados para actividades forestales o pastos para actividades ganaderas.

Las consecuencias se identifican con escasez de comida, mal estado de las viviendas, la desnutrición; la pobreza se afianza más desde lo social, por la carencia de oportunidades de educación y formación profesional, el elevado desempleo, la emigración a las ciudades e internacional actualmente, el escaso acceso a los bienes de capital, la falta de capacitación empresarial y analfabetismo. En el espacio político, se puede identificar las consecuencias de la pobreza: acceso limitado a los órganos representativos del Estado, la falta de pluralismo y tolerancia política, existencia de un clima de violencia que paraliza la voluntad libre del ciudadano.

El problema de pobreza, también es estructural. Debido a que en las comunidades rurales e indígenas, existe una carencia de programas y planes que ofrezcan soluciones a largo plazo para erradicar la pobreza. Los Gobiernos no resuelven el problema de la pobreza, al contrario, se va acrecentando el porcentaje, además la pobreza genera desigualdad.



## Escuela de Trabajo Social

### 4.1. Pobreza y desigualdad

El informe de PNUD 2000, muestra claramente como la pobreza genera brecha y exclusión en la población, por ello, en resumen se presenta el análisis en el informe del PNUD, donde se analiza desde 4 perspectivas la desigualdad y pobreza.

*En la primera, basados en informaciones sobre el grado de pobreza e ingreso en un grupo de países, se estima cuál sería la relación esperada entre el grado de pobreza y el PIB per cápita. Con esta información en mano, se contrasta en Guatemala el grado de pobreza con el que debería esperarse dado su ingreso por habitante.*

*Esto implica que el elevadísimo grado de desigualdad constituye un factor de enorme incidencia en ese elevado nivel de pobreza.*

*Segunda forma de abordar el problema se basa también en una perspectiva comparada. (...) en el país si el volumen de recursos se mantuviera constante pero con un grado de desigualdad similar a cada uno de esos países. La desigualdad en Guatemala es superior al de los demás países centroamericanos, la pobreza siempre aparece reduciéndose, cuando la distribución se lleva a cabo como en los otros países.*

*En tercer lugar, como una variante de este enfoque, se calcula cuál sería el grado de pobreza en Guatemala en caso de que el volumen de recursos continuara siendo el mismo, pero con una fracción de estos distribuida como en Costa Rica, si el 100% de los recursos distribuidos, disminuiría la pobreza.*

*Finalmente, suponemos una perspectiva absoluta, y estimamos cómo cambiaría el grado de pobreza en el país si se redujera progresivamente el grado de desigualdad. Esta simulación es equivalente a suponer que una proporción creciente de los recursos del país es distribuida de una forma equitativa entre todos los miembros de la sociedad. La reducción en el grado de desigualdad de 15% equivale, en términos de reducción de la pobreza, a 12% de crecimiento.*

Con el análisis anterior, se refleja claramente como la pobreza genera desigualdad entre la sociedad por la falta de oportunidades, a su vez excluye; es decir mientras los programas y

## Escuela de Trabajo Social

proyectos públicos no sean incluyentes van a generar desigualdad y la desigualdad genera exclusión que no permite el desarrollo Humano de la población.

### **4.2. Conceptualización de clases sociales:**

Las clases sociales son una forma de estratificación social en la cual un grupo de individuos comparten una característica común que los vincula socioeconómicamente, sea por su función productiva o "social", poder adquisitivo o "económico" o por la posición dentro de la burocracia en una organización, como puede ser el Estado. Estos vínculos pueden generar o ser generados por intereses u objetivos que se consideren. La formación de un sistema de clases depende del hecho de que sus funciones sociales sean dentro de la sociedad.

La adscripción a determinada clase de un individuo se determina básicamente por criterios económicos. Las condiciones económicas que conllevan la adscripción a una u otra clase generalmente están determinadas por el nacimiento y herencia familiar.

La clase social a la que pertenece un individuo, determina sus oportunidades, y se define por aspectos que no se limitan a la situación económica. También incluyen las maneras de comportarse, los gustos, el lenguaje, las opiniones... Incluso las creencias éticas y religiosas suelen corresponderse con las de un estatus social o (posición social).

Un sistema de clases es por tanto, una jerarquización colectiva, donde el criterio de pertenencia lo determina la relación del individuo con la actividad económica, y principalmente. Rubén Narciso del INE, expresó que hay personas lejos y cerca de la pobreza, a quienes se les llama clase alta, media, o baja eso depende de criterios metodológicos.

## **5. Participación ciudadana**

### **5.1. Ciudadanía:**

La ciudadanía se encuentra contemplada en la Constitución Política de la República de Guatemala en el Artículo 147 establece que: "*Son ciudadanos los guatemaltecos mayores*

## Escuela de Trabajo Social

*de dieciocho años de edad. Los ciudadanos no tendrán más limitaciones que las que establece esta Constitución y la Ley".*

La ciudadanía es un concepto jurídico: *"Es la relación jurídica de los guatemaltecos con el Estado de Guatemala, gracias a la cual participan en la formación del gobierno de la República en doble vía: derecho de elegir y derecho de ser electos. La ciudadanía establece derechos y obligaciones. Es la base del ejercicio de derechos políticos y derechos cívicos. De tales derechos, no participan los extranjeros"*. La ciudadanía es pues el conjunto de condiciones que el Estado exige para que sus nacionales ejerciten los derechos políticos dentro de él.

### **5.2. Qué se entiende por Participación Ciudadana.**

La participación ciudadana debe entenderse, donde la población participa activamente en la toma de decisiones en diferentes espacios creados donde la población aporta y propone de acuerdo a sus necesidades e intereses. El ejercicio de la ciudadanía, se ha dado en diferentes momentos y espacios, además se han dado diferentes ejercicios de la participación ciudadana, especialmente su incidencia en las políticas públicas, a nivel local, regional y nacional. Consiste en definir un ejercicio de participación democrática, activa y propositiva de actores que representan diferentes sectores e inciden para el destino de los fondos públicos desde una planificación participativa y transparente.

Tal como lo define la ley de descentralización, similar a lo que se plantea en la Ley del Organismo Ejecutivo; sin embargo, por estar en los considerandos no se le daba la importancia de ley. Esta definición establece:

*“participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización” (Ley de descentralización (2002).*

## Escuela de Trabajo Social

*“Esto indica que la participación ciudadana debe ser organizada, sostenible y estable; garantizada a partir de una institucionalidad que favorezca el desarrollo de la democracia, generando confianza y mayores niveles de identificación de los ciudadanos con el sistema político. Ciudadanía es también identidad con la comunidad política a la que se pertenece; pero la ciudadanía política se construye, es necesario retomar la organización comunitaria, para que desde el nivel más local los ciudadanos participen y ejerzan sus derechos políticos”* (Barrientos, 2007, p.24).

En el caso de Guatemala, se han ratificado y modificado las leyes que promueven y fomentan la participación ciudadana a partir del 2002, las leyes son las siguientes: La Ley General de Descentralización (Decreto 14 – 2002), la Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11 –2002) y El Código Municipal (Decreto 12 – 2002).

Estas leyes son las que han promovido la participación ciudadana, pero también ofrecen un amplio espectro de comprensión de la participación que incluye la planificación, ejecución y la auditoria social desde los ciudadanos de la administración, el acceso a la información pública. Además estas leyes, ofrecen una participación con igualdad de género, étnica, etario sectores que han sido excluidos, la trilogía de leyes ofrece.

### **5.3. Derechos y obligaciones de los ciudadanos en el marco constitucional:**

Según la constitución política de la república, cada ciudadano tiene derechos y deberes que cumplir en un país de acuerdo a la constitución del país. En los siguientes artículos, se mencionan los siguientes artículos donde aparecen los mandatos de la constitución:

Artículo 135. Deberes y derechos cívicos. Son derechos y deberes de los guatemaltecos, además de los consignados en otras normas dela Constitución y leyes dela República, los siguientes:

- a) Servir y defender ala Patria;
- b) Cumplir y velar, porque se cumpla la Constitución de la República;
- c) Trabajar por el desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de los guatemaltecos;

## Escuela de Trabajo Social

- d) Contribuir a los gastos públicos, en la forma prescrita por la ley;
- e) Obedecer las leyes;
- f) Guardar el debido respeto a las autoridades; y
- g) Prestar servicio militar y social, de acuerdo con la ley.

Artículo 136. Deberes y derechos políticos. Son derechos y deberes de los ciudadanos:

- a) Inscribirse en el Registro de Ciudadanos;
- b) Elegir y ser electo;
- c) Velar por la libertad y efectividad del sufragio y la pureza del proceso electoral;
- d) Optar a cargos públicos;
- e) Participar en actividades políticas; y
- f) Defender el principio de alternabilidad y no reelección en el ejercicio de la Presidencia de la República

## 6. Trabajo Social

### 6.1 Surgimiento de Trabajo Social en Guatemala:

El surgimiento del Trabajo Social como profesión en Guatemala se da dentro del período revolucionario 1944-54, se creó y empezó a funcionar la Escuela Superior de Servicio Social bajo la dirección del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –I.G.S.S.- Víctor Hugo Alvarado, consigna que “la Escuela de Servicio Social del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, surge a la par de otras instituciones superestructurales que darán apoyo a los cambios económicos, sociales y políticos producidos por el movimiento revolucionario, que en la década del 44 al 54, conmovió la estructura de la Formación Social prevaleciente en el país con su política de avanzada, en relación a la época y el contexto latinoamericano. (26)

Felipe de Jesús Calderón, nos aporta datos históricos muy importantes sobre las bases y causas del surgimiento de la profesión del Trabajo Social en Guatemala, entre ellos: que la Constitución Política de la República de Guatemala de 1945 establece en su artículo 22, el derecho a la Seguridad Social diciendo literalmente: “Es función del Estado conservar y

## Escuela de Trabajo Social

mejorar las condiciones generales de la nación y procurar el bienestar de sus habitantes e incrementar la riqueza mediante la creación y fomento de instituciones de Crédito y Previsión Social”. (Mejía, 2009, p 26)

Es así como el 2 de mayo de 1949, surge la profesión de Trabajo Social en Guatemala, se institucionaliza el proceso formativo y el ejercicio profesional en el país.

### 6.2 ¿Qué es trabajo social?

“Es una disciplina de las Ciencias Sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de los problemas de personas, grupos y comunidades, que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción, y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. En dicho proceso, utiliza métodos de actuación”. (Boletín informativo, del área de formación profesional específica, 1999. Sin páginas).

### 6.3 Objetivos del Trabajo Social:

“Promover y/o participar en las tareas de investigación, planificación y ejecución científica, en las instituciones y programas que propugnen en bienestar, de manera que sus acciones sean respuesta eficaz a la satisfacción de necesidades y solución a los problemas de la mayoría guatemalteca.

Promover, estimular y orientar técnicamente la organización social, en las formas requeridas por la realidad de manera que, los afectados e interesados en resolver sus problemas y satisfacer necesidades por su propio esfuerzo y cooperación, se encaminen a la búsqueda del bienestar social.

Interpretar críticamente la realidad nacional, para contribuir al proceso de transformación social del país, participando en programas que a la par de

## Escuela de Trabajo Social

proporcionar soluciones de tipo material a los problemas, permiten realizar tareas encaminadas a obtener cambios de orden cualitativos.

Contribuir a la introducción de cambios de mentalidad, actitud y comportamiento en los individuos, grupos y comunidades, que les permitan descubrir, analizar e interpretar en forma objetiva, las causas que frenan su desarrollo y las formas de acción que les permiten alcanzarlo, mediante su participación activa, consciente y organizada.

Propiciar la coordinación entre los distintos sectores afectados, así como en las instituciones de servicio, estatales y privadas, para lograr al máximo el aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros en la realización de los proyectos y actividades que además de satisfacer necesidades y resolver problemas inmediatos, sirvan para orientar el proceso del cambio social.

Propiciar y orientar la evaluación de las instituciones y programas de bienestar, procurando que se involucre en este proceso a los sujetos de sus acciones, a efecto de colocarlas a la altura de las circunstancias y necesidades de la población.

Mantener permanente y sistemática atención al acontecimiento guatemalteco, para participar en el momento preciso en la defensa de los derechos humanos individuales y colectivos, contenidos en la Declaración de los Derechos Humanos y la Autonomía universitaria.

### **6.4 Campos de acción profesional.**

De acuerdo al Seminario del Noveno Semestre de la Escuela de Trabajo Social, denominado “Desarrollo de las áreas de actuación de las y los Trabajadores Sociales en Guatemala”, 2010., realizan una revisión bibliográfica y análisis del desarrollo del que

## Escuela de Trabajo Social

hacer de los y las profesionales en Trabajo Social, así mismo su desarrollo en el contexto Latinoamericano y específicamente desde el contexto guatemalteco.

Se ha definido *campo*. Como un espacio social de acción y de influencia en el que confluyen relaciones sociales determinadas. (Bourdieu, citado en el seminario, 2010, p. 14)

Si campo, es un espacio de acción, entonces entenderemos que se alude a los ámbitos de intervención social propias de la profesión. Tal como lo plantea Vélez en el seminario

*“el termino de intervención ya no debe ser utilizado, ya que solo se oriente a intervenir en el problema y no propone alternativas para erradicar la causa de la misma, lo que requiere es que el profesional de Trabajo Social sea un agente de cambio en la población y por ello la autora propone el termino de actuación, para generar la participación de la gente y toma de decisiones para solucionar sus problemas.” (2010, p.14).*

El Trabajo Social es una profesión que tiene un amplio campo de acción; algunos autores dicen que todo el campo de las relaciones humanas, es el campo del trabajo social, y que hay problemas sociales, allí hay una tarea para el profesional.

Sin embargo; Ander Egg en su obra “Planificación del Bienestar Social”, hace un análisis de los diversos aspectos sociales del desarrollo que necesita una planificación. *“Dichos aspectos sociales del desarrollo pueden ser considerados como sectores o campos en los cuales debe actuar intensamente el Trabajador Social, pues son casi siempre disfunciones derivadas del desarrollo en su cara económica” (2010, p.49)*

La redefinición del papel de Trabajo Social con los sectores populares, exige analizar críticamente el medio institucional en el que participa el trabajador social, debelando las contradicciones existentes entre los objetivos formales de la institución y los servicios que realmente presta.

De este modo, hablar de campos de acción, significa bienestar social, para atender las necesidades humanas dentro de lo social. El seminario del Noveno Semestre de la Escuela de Trabajo Social, denominado “Desarrollo de las aéreas de actuación de las y los



## Escuela de Trabajo Social

Trabajadores Sociales en Guatemala”, 2010, se toma la tarea de analizar desde el marco teórico y a partir del ejercicio de la profesión en diferentes espacios a través de su trabajo de campo y se definen los siguientes campo de acción profesional:

*a) ÁREAS TRADICIONALES:* Donde el profesional en Trabajo Social atienden problemas sociales o necesidades esenciales del ser humano; por ejemplo, las instituciones de salud, educación, vivienda, jurídica, penitenciaria y otras.

*b) ÁREAS POTENCIALES:* En donde el profesional en Trabajo Social da atención a problemas sociales que han estado presentes y que no han sido abordados en toda su dimensión; de ello son ejemplo las empresas, las instituciones no gubernamentales, las de capacitación y desarrollo de recursos humanos, las enfocadas a la defensa de los derechos humanos y al desarrollo municipal y regional.

*c) ÁREAS EMERGENTES:* Donde también el profesional en Trabajo Social atiende problemas de grupos sociales cuya manifestación y desenlace no se tiene contemplado. Esta área es el producto de coyunturas políticas y sociales o fenómenos naturales, transformándose en problemas de urgente atención, ejemplo de éstas son: las instituciones o grupos creados para atender situaciones de desastre como sismos, epidemias, inundaciones, entre otras. Así mismo el profesional incursiona de manera autónoma, ofreciendo servicios de mediación, gestión, elaboración de diagnósticos sociales, de programas y proyectos sociales y evaluación de los mismos, entre otros.

En Guatemala los campos de acción para el profesional del Trabajo Social se encuentran conformadas por todas aquellas instituciones empleadoras de esta disciplina que buscan la interacción y mediación social (interna y externa) para la búsqueda del bienestar social de los grupos más vulnerables del país, por lo que se pueden mencionar los siguientes campos de acción:

- ❖ Salud
- ❖ Seguridad social

## Escuela de Trabajo Social

- ❖ Educación
- ❖ Promoción social y bienestar
- ❖ Desarrollo comunal
- ❖ Derechos humanos
- ❖ Jurídico
- ❖ Desarrollo
- ❖ Medio ambiente
- ❖ Vivienda
- ❖ Cooperativismo
- ❖ Empresarial
- ❖ Consultorías
- ❖ Finanzas
- ❖ Agrario

## **BIBLIOGRAFIA**

Acuerdo de Esquipulas II. (1997). En Universidad Rafael Landívar & Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (Eds.) *Acuerdos de paz* (2a. ed., pp. 53-61). Guatemala.

Azmitia, Osca fsc. (2003) Cuando la realidad nos obliga a romper el silencio. Guatemala, mayo del 2003.

Barrera, Beatriz y Batres, Ariel Villagrán. (2013). “La revolución guatemalteca de 1944 a 1954”, de la Comisión Centenario Jacobo Arbenz en Argentina. Publicado el 20 de octubre de 2013 en: <http://es.scribd.com/doc/177573182/La-Revolucion-guatemalteca-de-1944-a-1954>.

Casaús, M. & Dávila, A. (2007). ¡Por una cultura de igualdad y pluralismo, contra el racismo y la discriminación! Investigación y propuesta participativa para políticas públicas. Informe final. En A. Dávila, I. Estrada & R. Fuentes (Eds.). *Diagnóstico del racismo en Guatemala* (2a. ed., Vol. I, pp. 1-41). Guatemala: Vicepresidencia de la República de Guatemala.

Cazali Avila, Augusto. (2014). El gobierno revolucionario de Jacobo Arbenz Guzmán (1951-1954). En Revista Análisis de Realidad Nacional. Año No. 3. Edición 60. Octubre/2014.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico. (s.f.). *Guatemala: Memoria del silencio. Conclusiones y recomendaciones del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico*. Guatemala.

Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa- DIGEDUCA- (2012). En su análisis en cuanto a la desigualdad en cobertura de la educación, Guatemala, 2012.

## Escuela de Trabajo Social

Flores W, Ruano A, PhD (2009) La participación social en un contexto de violencia política: Implicaciones para la promoción y ejercicio del derecho a la salud en Guatemala. Documentos de Discusión del CEGSS No.1 Guatemala, 2009.

Florián, Elizabeth. (2006). Género y Trabajo Social. Apuntes para la discusión. Del Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social, de la Universidad San Carlos de Guatemala.

Le Bot, Ivon (1995). La guerra en tierra de mayas. Fondo de Cultura Económica. España.

Ley General de descentralización. (2002) . Decreto Número 14-2002. Guatemala.

Locon, Agustín. (2014). Estudios Digital No. 2. Febrero, 2014. En:

<http://sitios.usac.edu.gt/revistahistoria/index.php?id=83>

Mejía Giordano de Rivas, Carmen Maricela. (2009). *Los estudios de Trabajo Social en Guatemala (Período 1949-2008)* Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades Departamento de Estudios de Posgrado Maestría en Docencia Universitaria. Ciudad Guatemala.

Morán, Arturo. (2010). Guatemala: generalidades históricas, económicas, políticas e institucionales. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Trabajo Social. Instituto de Investigaciones. “T.S. Angela Ayala”.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2012). Diagnóstico Nacional de Salud, durante marzo 2012, ciudad Guatemala.

Condore, S. (2007). *La población indígena y la reforma del estado de Guatemala*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Sede Ecuador.

*Cuaderno de CEGSS. (2009) FLACSO ARGENTINA.*

Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala. (2010). Procuradores de los Derechos Humanos. Recuperado. En <http://190.111.7.233/procurador/procuradores>

## Escuela de Trabajo Social

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2000. El Drama de la Pobreza en Guatemala. Guatemala 2000.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2000. Informe de desarrollo humano, Guatemala, Sistema de Naciones Unidas para Guatemala.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2005. Informe de desarrollo humano, Guatemala, Sistema de Naciones Unidas para Guatemala.

Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala (2010). Procuradores de los Derechos Humanos. Recuperado el 23 de septiembre de 2010, de <http://190.111.7.233/procurador/procuradores>

Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala. (2008). Informe Anual Circunstanciado: Tomo II - Memoria de Labores.

Procuraduría de los Derechos Humanos. (2001). *Acuerdos de paz*. Guatemala.

Rionda Ramírez, Jorge Isauro, (2008) ¿QUÉ ES EL CAPITALISMO? mesoeconomía: el análisis de la mesoestructura económica. Leon Guanajuato. Mexico, en <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008a/379/#indice>

Salazar, Tezaguic, Manuel e Yvon Le Bot. (1999). Identidad y Democracia, en democracia en Guatemala. La misión de un pueblo entero. IDEA Internacional, Colombia 1999.

SEGEPLAN. (1996) Política nacional de vivienda y asentamientos humanos. Guatemala.

Seminario del Noveno Semestre. (2010). “Desarrollo de las áreas de actuación de las y los Trabajadores Sociales en Guatemala”. Universidad San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social. Guatemala, mayo 2010. Asesorado por Licda. Palmira Gómez, Delma Lucrecia.

Suárez (2002). “Aplazados y desplazados, violencia, guerra y desplazamiento: el trasfondo cultural del destierro y la exclusión: Destierros y desarraigos” (Presentado en el II seminario internacional sobre el desplazamiento: implicaciones y retos para la

## Escuela de Trabajo Social

governabilidad, la democracia y los derechos humanos, Bogotá, 2002); también en Comisión para el Esclarecimiento Histórico-CEH, Guatemala Memoria del Silencio. Guatemala: CEH, 1999.

*Torres Rivas, Edilberto. (1993). Historia general de Centroamérica. Editor del tomo VI que lleva por subtítulo Historia inmediata. FLACSO.*

*Tubín, V., Verdugo, L. & Jiménez, A. (2010). Cambiemos de Chip. Para una Guatemala plural, un periodismo incluyente (2a. ed.). Guatemala: Universidad Rafael Landívar.*

Universidad Rafael Landívar. 1999. Instituto de Investigaciones Económicas Sociales. Los Pobres Explican la Pobreza: El Caso de Guatemala. Serie Económica, Segunda Edición 1999.

Universidad Rafael Landívar & Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (Eds.). (2007). *Acuerdos de paz* (2a. ed., pp. 253-274). Guatemala

Vicente García, Julio, (2009) Blogs personal. En:  
<http://historiadeguate.blogspot.com/2009/11/la-firma-de-la-paz-en-guatemala.html>

### Periódicos/ Revistas electrónicas:

Prensa Libre: [www.prensalibre.com/](http://www.prensalibre.com/)

Revista Rebellion: <http://www.rebellion.org/noticias>

*Observatorio de medio ambiente* <http://observatorio.medioambiente.gloobal.net/>

<http://www.geosalud.com/saludcentroamerica/guatemala.htm>

<http://www.pdh.org.gt/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos.html>

INE Guatemala: <http://www.ine.gob.gt/>